ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN CERRADO

FECHA VISITA	27 de Octubre 2011			
FECHA VISITA ANTERIOR	27 de Mayo 2011			
HORARIO VISITA	**INICIO**	**09:15**	**TÉRMINO**	**13:40**
NOMBRE CENTRO	**Centro CIP-CRC Talca**			
DIRECCIÓN	Avenida San Miguel S/N			
COMUNA	Talca			
AÑO CONSTRUCCIÓN	_____			
FONO	71-263421			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	José Ávila Valderrama/ Psicopedagogo			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Andrea Arcos/ Asistente Social			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Alejandra Fell/ Ing. Ej. Administración de Empresas			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Daniel Moya González/			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
Javier Ramirez Vodnizza	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	
Mónica Cerda San Martín	Defensoría Penal Pública	
Hernán Delgado Báez	Ministerio Público	
Alfonso Cerpa Durruty	Rotary Club de Talca	
Adriana Pérez Herrera	Corporación Opción	

Tomás Monsalve	UNICEF Chile	
Hispania Vergara General	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	57		92
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	35		
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria			
4.- Número de casas en el Centro	6	1	
5.- Población existente de jóvenes con quebrantamiento provenientes del régimen Semi-Cerrado	0	0	0
6.- Población existente de jóvenes condenados	45	1	46
7.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	9	1	10
8.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	0		

DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN
Los criterios de segregación, en el caso de los condenados es por edad y complejidad.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):
Se están efectuando reparaciones en los sectores CIP y CRC.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC):
En el sector CIP se pudo observar que las casas han sido pintadas y refaccionadas, lo mismo sucederá con el sector CRC de acuerdo a lo señalado por el Director del Centro, lo cual permitirá un cambio en los sectores y que los adolescentes condenados ocupen el sector con mas casas y mayor capacidad de plazas considerando que del total de 66 jóvenes del Centro 45 de estos son condenados.
También se considera positivo el cambio de rejas ya realizado en el sector CIP.
Aparece también como favorable el inferior número de adolescentes existentes en el Centro, la capacidad del Centro es de un total de 92 plazas y solo existen 66 adolescentes.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC):

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	x		1
2.- Equipo Asistente de Director	x		1
3.- Educadores de Trato Directo	x		48
4.- Auxiliares	x		3
5.- Personal con licencia a la fecha			1
6.- Médico del Centro		x	
7.- Psiquiatra del Centro		x	
8.- Psicólogo del Centro	X		4
9.-Enfermeros Universitarios	x		1
10.- Paramédico del Centro	x		3
11.- Asistente Social del Centro	x		5
En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro, la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, cuántas horas se destinan al CIP y cuántas al CRC, su rol en el proceso de intervención *Si bien se señala la existencia de 4 psicólogos –dos en cada sector- estos no realizan funciones de psicólogo clínico, no realizando evaluaciones ni intervenciones a los adolescentes.*			
Indique si se trata de auxiliares paramédicos certificados.			
12.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	x		63
13.- Dotación Funcionarios GENCHI	x		31
14. ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA – excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA)?			
14.1 ¿El personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género?			
14.2 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. *Señala el Director del Centro que se realiza capacitación permanente en temática de género, existen proyectos por Centro como política de Sename, se ejecuta un proyecto al año con 11 sesiones.*			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: *Resulta preocupante el elevado número de días de Licencias Médicas.*			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			

Faltan Educadores de trato Directo, para dar cumplimiento efectivo a las orientaciones técnicas. *Los funcionarios del Centro, dirigentes sindicales, no desarrollan las labores para las cuales fueron contratados.* *Entre los meses de Enero y Octubre, el Centro había acumulado 1.539 días de licencias médicas, de los cuales 98 días corresponden a accidentes laborales.* *Se informa que un funcionario, Educador Nocturno dirigente sindical, hace 6 años que no ejerce sus funciones.*
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES:-*Se recomienda que en virtud, de la actual distribución de las casas del Centro (7 casas, seis se encuentran en uso), existe una repartición de un educador cada 8 jóvenes, ideal sería contar a lo menos con 2 educadores por casa.*

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	x		4
2.- Baños	x		3
3.- Acceso a agua caliente	x		4
4. Agua Potable	x		4
4.- Cocina	x		5
5.- Venusterio		x	
6.- Talleres			No observado
Cantidad de salas habilitadas para talleres	2		No observado
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres			
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
7.- Dependencias de Segregación	x		1
8.- Gimnasio	x		4
Cuántas horas a la semana se utiliza el gimnasio	30 hrs.		
9.- Sala Multiuso	x		4
Describa los usos de la sala			
10.- Dependencias de GENCHI	x		5
11.- Sala de entrevista con abogado		x	
12.- Dependencias para visitas	x		5
13.- Lavandería	x		5
14.- Sistema de Calefacción	x		5
15.- Vehículos de Transporte	x		4
16.- Dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento		x	
17.- Clínica de Corta Estadía		x	
DE NO EXISTIR CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA DESCRIBA LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE HA IMPLEMENTADO LA CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA Y LAS MEDIDAS QUE EL CENTRO HA TOMADO PARA CONSEGUIRLA, Y COMO SE MANEJA ESTE DEFICIT *El centro continua, sin clínica de Corta Estadía, como se menciono en los informes anteriores por la falta de espacio para su implementación.*			

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

El Centro se encuentra en proceso de mantención y sustitución de algunos de sus implementos. Las casas están siendo pintadas y se han instalado televisores nuevos. Además, se estaba concluyendo el cambio de las rejas, que dividían las casas de la chancha, que antes era de malla acmafor por perfiles metálicos.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Las reparaciones y la pintura de las casa mejora sustancialmente, las condiciones de habitabilidad del Centro.
Cambio de la reja disminuye la posibilidad de la sustracción de sus partes para la fabricación de armas.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Aún cuando se realizan esfuerzos por mejorar las condiciones del Centro, se observo que en una de las casas los jóvenes no pueden acceder al patio debido a que la pared no ha sido reparada, lo cual es complejo considerando que se aproxima el verano y las temperaturas se elevan por lo que tener acceso al patio interior de la casa es relevante.
Faltan recursos económicos para el desarrollo de Talleres, en especial en el sector CRC, se realizan las mismas actividades todos los años, sin considerar las características y necesidades de los adolescentes.
Faltan espacios en el Centro, destinados al desarrollo de talleres.
Permanece la carencia de un venusterio.

RECOMENDACIONES:

- *Se recomienda a la dirección del centro realizar las gestiones para reparar la pared en mal estado para que los jóvenes de la casa mencionada puedan acceder al patio.*
- *A la Dirección del Centro, se recomienda buscar alternativas para implementar talleres.*
- *A la dirección del Centro, se sugiere gestionar la implementación de venusterio.*

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
2.- Detector de metales	[redacted]	[redacted]	[redacted]
3.- Torres de Vigilancia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
4.- Red Húmeda	[redacted]	[redacted]	[redacted]
5.- Red Seca	[redacted]	[redacted]	[redacted]
6.- Colchones Ignífugos	[redacted]	[redacted]	[redacted]
7.- Extintores vigentes (No observado)	[redacted]	[redacted]	[redacted]
8.- Acceso vehículos de emergencia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	[redacted]	[redacted]	[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

Existe un encargado de seguridad y todos los educadores son parte de la brigada de seguridad.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES:

[redacted]

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- ¿El reglamento Interno corresponde a una adaptación del reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes?	x		
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	x		
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		x	
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	x		
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	x		

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

El comité disciplinario funciona regularmente con el jefe técnico, profesional de caso y un profesional de intervención clínica, sesiona todos los días y sus miembros permanecen en funciones por una semana. La Comisión recoge evidencias y entrevista a los involucrados y aplica el reglamento. Las sanciones aplicadas por la Comisión no tienen un efecto en los jóvenes, porque son posteriores a la falta. Se evalúa por parte de los profesionales del Centro, que los jóvenes están inmunes a las sanciones porque todos aplican sanciones, a cada rato y por cualquier motivo, lo que hace perder importancia y valor a la sanción. Debido a esto la Comisión tiene poca importancia.
Las sanciones comunes son acostarse más temprano, eliminar llamadas, las cuales en general no tienen mayor impacto en la conducta de los adolescentes.

SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

Hubo una agresión a un educador por un adolescente en el sector CRC, el cual durante un apagón generalizado de energía eléctrica, intento escapar y golpeo con una piedra al educador, este adolescente condenado fue trasladado de Centro, petición que confirmo a su defensor y que el Tribunal resolvió en audiencia al día subsiguiente a los hechos.
En general existe mayor tranquilidad en el centro. Si bien existen casos de agresiones verbales bajo la forma de amenazas a los educadores, estos son tratados en la Comité Disciplinario.

DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

No se informan de casos graves de conflictos y agresiones. La intervención inmediata la ejecuta el educador, aplicando el reglamento, la sanción suele ser acostarse más temprano. Otro método de intervención utilizado mayoritariamente es la segregación-separación del grupo como medida de seguridad, la entrevista con el interno y el compromiso de modificar conducta y colaboración, y en casos extremos el traslado a otro Centro o la sección juvenil si ya es mayor de 18 años.

SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO, SEÑALE SI SE OCUPA LA CELDA DE SEPARACIÓN COMO UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA SITUACIÓN (TIEMPO FUERA).

Los conflictos son abordados de forma directa por el educador y son tratados posteriormente en el Comité. Se informa que se utiliza la celda de separación en casos de descompensación del joven por un tiempo limitado entre 30 minutos y una hora, sin embargo son distintos los señalados por el Centro de lo que indican los adolescentes.

SI EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEPARACIÓN DESCRIBA LAS CONDICIONES DEL LUGAR, CONSIDERANDO DIMENSIONES, LUMINOSIDAD, SALUBRIDAD, VENTILACIÓN, VIGILANCIA, CONSULTE ACERCA DE LOS CRITERIOS PARA DECIDIR SU UTILIZACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RUTINA EN ESTE ESPACIO EN TÉRMINOS DE CONTROL Y USO DEL TIEMPO

Existen celdas de separación, cuyas condiciones son las mismas que en la visita anterior. Se informa que se utilizan en casos de descompensación de jóvenes por treinta minutos a una hora. Las celdas no se encuentran en condiciones óptimas de limpieza. Existen cantos de baldosas rotas con las que los jóvenes pueden hacerse daño. Estas celdas individuales sin cama, con una pequeña ventana como única ventilación, sin baños en la misma.
En cuanto al tiempo de utilización varía entre una hora a una tarde máximo, sin embargo los adolescentes en la entrevistas señalan que se ha utilizado por más tiempo.

SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA

Si, de acuerdo a coordinación existente en el Director de Centro y Gendarmería.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
El menor número de población en el Centro, ha favorecido una mejora en el comportamiento.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
La aplicación de sanciones a las faltas de los adolescentes, deberían realizarse de inmediato, sin embargo se debe esperar a que el Comité de Disciplina se reúna y revise la situación. Por ej.: en la práctica la separación de grupo como sanción se ha aplicado antes por el funcionario que presencio la falta, todo lo cual afecta la oportunidad e impacto de la sanción.
Además el Comité de disciplina no tiene peso frente a las decisiones de los educadores en cada casa, existe un debilitamiento del rol de este Comité.
Falta potenciar el factor motivacional en los jóvenes.
La rutina del Centro es escasa.
Se observó, desorden en casas 6, 7 y 8, jóvenes durmiendo (en casa 2 y 8), colillas de cigarro al interior de la vivienda 6.-
Las celdas de separación de grupo, se encuentran en malas condiciones de infraestructura y aseo, a pesar de haber sido reparadas y pintadas hace unos meses atrás.

RECOMENDACIONES:

-Se recomienda a la Dirección del centro abordar el papel que tiene el Comité de Disciplina en los procesos sancionatorios y validar su función.
-Reparar las celdas de separación de grupo.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		x	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?		x	EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)			
3.- Enfermería	x		2
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA: *La responsable de la Enfermería, es una Enfermera, quien cuenta con tres paramédicos, que se desempeñan en turnos.*			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS *Los medicamentos, son entregados por los paramédicos*			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	x		4
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica		x	
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio			No observado
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?			Sin información
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		x	
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO?			

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO *Heridas producto de la autoflagelación.*

¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO)	No observado

Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es **sí** se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí)	(NO)	

¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?
Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado

¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?	
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resúmen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?	
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?	
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO	
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: *Centro, está trabajando en la implementación de la Unidad de Salud, que es un proyecto piloto, por lo cual desde hace unos meses el Centro cuenta con una enfermera. No obstante, sigue siendo subutilizado como espacio de segregación.*	
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: *La gestión de la enfermera ha posibilitado, mejorar algunos aspectos y el funcionamiento de manera más adecuada del espacio físico de la enfermería, se ha restablecido el registro y las fichas para los adolescentes.Se han adquirido nuevos implementos, como un equipo de reanimación.*	
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: *Al momento de la visita dos adolecentes permanecían en enfermería, pero no por razones médicas, sino por una orden judicial y otro por presentar dificultades de convivencia, en la casa de origen. Estas situaciones, dificultan el avance del Proyecto de la Unidad de Salud, ya que para que se autorice su*	

funcionamiento por la autoridad sanitaria, debe cumplir con una serie de requisitos, que con la presencia permanente de los adolescentes, difícilmente pueden efectuarse.
RECOMENDACIONES: *A la Dirección del Centro, se recomienda:* *-Realizar las gestiones necesarias, para que los adolescentes que permanezcan en la enfermería sea por motivos estrictamente médicos.*

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	x		
			Evaluación 1 A 5
2.- Espacios destinados a educación	x		4
3.- Cursos de enseñanza básica	x		3
4.- Cursos de enseñanza media	x		3

INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE REINSERCIÓN EDUCATIVA U OTRO, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO. DE NO EXISTIR SOSTENEDOR EN ESTE CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS.

Se imparten cursos lectivos. La institución ejecutora del proyecto educativo es el CRATE. Se obliga a asistir a jóvenes que no lo desean, esto genera conflictos. Las metodologías utilizadas son clásicas, no se adaptan a la realidad de los jóvenes, generando un escaso involucramiento en el proceso educativo. La escuela adopta un tipo de medida disciplinaria como si se encontrara en un medio normal, cayendo en absurdos como en marginar a jóvenes del proceso educativo formal.
Una dificultad de entrada es la inexistencia de una evaluación psicopedagógica previa de cada joven para poder entregarle una oferta educativa adecuada a su situación, esto genera un desajuste entre las exigencias de la escuela y las posibilidades del joven a adaptarse a esas exigencias. Asimismo, no está contemplado en la oferta educativa un apoyo psicopedagógico a los jóvenes que posibilitaría su mejor inserción a la dinámica escolar.
Hubo una experiencia de trabajo educativo a nivel de casa que fue exitoso. No queda claro los motivos de porque esa forma de trabajo fue abandonada.

DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN, EL NIVEL DE EDUCACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DE QUIENES IMPLEMENTAN LOS PLANES EDUCATIVOS
Sin Información.-

5.- Espacios destinados a capacitación laboral		x	

SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO

No existen recursos propios para implementar talleres, se ofrecen los que implementa el SENCE pero generalmente no están en concordancia con los intereses de los jóvenes. Las actividades socioeducativas que se realizan son las que implementan los propios educadores, las que son autogestionadas. Tampoco existen espacios específicos para realizar talleres desde que se instaló la escuela.

- *Taller deportivo*
- *De manualidades*
- *Recreativo*
- *Mueblería*

- *Gasfitería*

Los talleres son los mismos que otros años, algunos como el de gasfitería lo imparte Sence, no hay una evaluación previa de cuáles son los talleres de interés de los adolescentes.

6.- Espacios destinados a actividades deportivas	x		4
Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso			
7.- Espacios destinados a recreación	x		4
Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso			
8.- Biblioteca		x	
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS *No existe biblioteca.*			

	Número
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	19
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	12
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	
12.- Computadores disponibles para jóvenes	0

13. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a:			
13.1 Formación escolar			
Describa las características del plan de formación escolar, se trata de asistencia a cursos lectivos, programas de reinserción escolar, cuáles son sus objetivos pedagógicos, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso. *Según informe de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, se observan registros actualizados de objetivos programáticos y actividades de aprendizaje, de acuerdo al Plan de estudios al igual que para la enseñanza media.*			
13.2 Actividades socio-educativas	x		

Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso. *Las actividades socioeducativas son actividades guiadas por monitores.*
SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Regto LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN *No observado.*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *Talleres autogestionados en casa 1 y 6.-*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *Existe una alta rotación de profesores. El trabajo educativo mediante guías es precario. Una joven recibe educación el día jueves de 14 a 16 hrs, supuestamente debe trabajar con guías que le facilita la escuela pero sin un apoyo profesional pertinente, solamente el que pueda recibir de los educadores. Falta atención especializada, la metodología, no se adecua a las características de los jóvenes, se desconocen sus capacidades cognitivas.* *No hay sala de computación.* *Faltan espacios destinados a la capacitación laboral, según lo informado por la Seremia de Educación, la especialidad autorizada Jardinería, no concuerda con lo que se desarrolla en la actualidad. Por otra parte el Taller Ayudante de Mueblista, autorizado el año pasado, no se encuentra funcionando por no contar con espacio y fue eliminado.* *Según el informe de la Secretaria Ministerial de Educación, "la educación regular de adultos es muy difícil de mantener en funcionamiento en instituciones que no poseen los espacios educativos necesarios, adecuados y suficientes para el tipo de jóvenes que se debe atender, los que requieren de atención personalizada integrada y ojalá multiprofesional" (Informe 24.10.2011 Sr. Luis Soto Cáceres, Coordinador Regional de Adultos)*
RECOMENDACIONES: *-Se recomienda a la dirección del centro supervisar más activamente la forma en que se están implementando el proceso educativo de la escuela a partir de la realidad de cada joven.*

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		x	
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	x		5
3.- Registro de menú semanal	x		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: *Se mantiene la carencia de asesoría de nutricionista.*			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *Los jóvenes reciben cinco comidas al dia.*			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES: *-A la Dirección del Centro, se reitere la recomendación de contar con la asesoría de una nutricionista, para la elaboración de las minutas de alimentos.*			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	x		37
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	x		26
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	x		11
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	x		7

OBSERVACIONES:

DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
Los talleres del dispositivo, son considerados un aporte para la rutina del Centro.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
No existe psiquiatra para tratar las problemáticas de drogas.
Ha habido una escaza relación técnica con el dispositivo SENDA para tratar los casos, no se cumplen con las medidas diagnosticas establecidas y tiende a funcionar como un equipo autónomo, por lo cual no es posible implementar una intervención integral con los jóvenes. Se tiene la visión de que existe una alta medicamentación que tiene el efecto de dejar atontados a los jóvenes.
No hay salas adecuadas para realizar las intervenciones a los jóvenes.
Existe una pequeña oficina al interior del Centro que sirve de oficina administrativa y lugar e intervención de Senda.
Los espacios asignados dentro de las casas no cumplen tampoco con las necesidades requeridas para una intervención con cada joven de manera privada.
Llama la atención el número de adolescentes del Centro que están con medicamentos – prescripción Senda- de la observación de los jóvenes en la sala de clases se observan las fuertes dosis que les son entregadas que los mantienen completamente medicados o caso sedados. Aparece un abuso en el diagnostico de uso de fármacos por el dispositivo Senda.

RECOMENDACIONES:
-Se recomienda a la Dirección del Centro formalizar las exigencias de trabajo técnico conjunto que deben darse a las instancias regionales SENDA, además de solicitar explicaciones por la forma de suministrar medicamentos.
-Deben existir cupos funcionales al tratamiento de drogas.
-Realizar una evaluación médica completa antes de iniciar cualquier tratamiento.
-Mejorar el espacio de atención.
-Aumentar la dotación, especialmente contar con médico psiquiatra que evalué y realice seguimiento a los tratamientos.

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de visita familiar	x		4
2.- Privacidad de visita conyugal		x	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	x		2
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	x		4
5.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	x		4
	NÚMERO		
6. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	0		
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	3 veces a la semana		

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
Se mantienen las condiciones del semestre anterior, las visitas y actividades más relevantes se desarrollan en el gimnasio.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES:

ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL

FECHA VISITA	**26 de Octubre 2011**			
FECHA VISITA ANTERIOR	**26 de Mayo 2011**			
HORARIO VISITA	**INICIO**	**10:10**	**TÉRMINO**	**13:30**
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	**Sección Juvenil CCP de Cauquenes**			
DIRECCIÓN	Avenida Comunidad Redentorista N° 75.			
COMUNA	Cauquenes.			
AÑO CONSTRUCCIÓN	2003			
FONO	73-561300/ 73-531301			
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Vicente Monje Muñoz Teniente Coronel			
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	Diego Opazo Constenla, Sargento 2°			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Javier Ramirez Vodnizza	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	
Pamela Muñoz Canales	Juzgado de Garantía de Cauquenes	
Paula Valenzuela Díaz	Universidad Autónoma de Chile	
Hernán Delgado Báez	Ministerio Público	
Rodrigo Jaque Inostroza	Defensoría Penal Pública	
Adriana Pérez Herrera	Corporación Opción	

Alfonso Cerpa Durruty	Rotary Club Talca	
Tomás Monsalve Egaña	UNICEF Chile	
Hispania Vergara General	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	

Nota: Firma digitalizada del Representante de Unicef, Sr. Tomás Monsalve Egaña, se incorpora en página adicional, por no encontrarse en la Región del Maule al momento de las firmas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	16		16
2.- Número de Celdas	8		
3.- Número de camas por celda			
4.- Población existente	14		14

DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN:

La población penal Juvenil, se encuentra segregada adecuadamente de la adulta. La sección cuenta con seis celdas habilitadas, las cuales tienen entre una a tres camas, de acuerdo a criterios de afinidad entre los internos. Incluso uno de los juveniles permanece en una celda solo, por su propia expresa voluntad.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

La población juvenil ha descendido considerablemente, en relación a la visita anterior en el mes de mayo. Algunos de los motivos de este descenso de internos, es el resultado de que en algunas causas se ha solicitado sustitución y/o remisión de sanción, además de habilitó sección juvenil de Chillán, donde fueron trasladados algunos de los adolescentes que hasta el semestre pasado se encontraban en esta unidad. La baja en el nivel de hacinamiento ha permitido atenuar el nivel de estrés, favoreciendo a que exista una disminución de los roces y violencia entre los internos, mejorando las interacciones entre los adolescentes que integran actualmente la sección , presentando además logros en cuanto al nivel organización y formación de hábitos (levantada y aseo en los dormitorios) , además de mayor predisposición a colaborar y aspirar con ello a beneficios.

Se ha autorizado el uso del hervidor eléctrico a jóvenes de la unidad, artefacto que es controlado por encargado de la sección de Genchi.

Gendarmería refiere que los jóvenes han deteriorado y en casos destruido equipamiento como televisor, DVD y radio, razón por la cual, encargado de la Sección ha controlado el uso de la TV, por lo que los jóvenes tienen acceso al equipo audiovisual controlado por Genchi e incluso se ha instalado el televisor en una sala distinta y desde ventana de una dependencia lateral. Asimismo, se informa de cortes eléctricos generados por mal manejo de los jóvenes de cables e incluso, que estos han eliminado el cableado, ya que las instalaciones eléctricas han sido manipuladas de tal forma que han extraído los cables al tirar aquellas instalaciones que van de un punto (interior de los muros) a otros. Del mismo modo los jóvenes habrían destruido los marcos de las ventanas con la finalidad de crear armas.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

La permanente coordinación con la Defensoría Penal Pública y el Gendarmería, ha favorecido que la población juvenil permanezca en un número relativamente adecuado a la capacidad del recinto utilizado por los juveniles, para mantener mejores condiciones en cuanto a las relaciones entre internos y el manejo de posibles conflictos.

Por otra parte el número de juveniles, ha permitido mejorar la habitabilidad general, de esta forma, las instalaciones existentes tienden a acercarse a los estándares inicialmente contemplados.

Se han realizado mejoras en el sistema eléctrico del recinto y las celdas.

Se destaca esfuerzo por generar en los jóvenes hábitos relativos a levantada y aseo de los dormitorios e infraestructura.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: *Los internos juveniles no tienen comedor, ni mobiliario para el desarrollo de actividades básicas y cotidianas como alimentarse, dichas acciones deben realizarse de pie o en el suelo, algunos de los jóvenes cuentan con pequeñas bancas de madera, pero no es la totalidad de los internos. La razón esgrimida por la dirección del recinto para no tener mobiliario es de seguridad, se señala que con el mobiliario los jóvenes confeccionan armas.* *Las instalaciones eléctricas reparadas, ya se encuentran con deterioro causado por los jóvenes.*
RECOMENDACIONES: *-Se recomienda mantener, el número actual de población juvenil, para favorecer una mejor convivencia y evitar conflictos entre internos.* *- Se recomienda mantener coordinación entre Gendarmería y Defensoría en cuanto a revisión permanente de casos posibles de solicitar remisiones o sustituciones al tribunal correspondiente.*

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		3
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)	X		3
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		si	1
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)			
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDENDE DE CONACE			
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)	si		
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)		si	1
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		si	4

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
La cantidad de internos en la visita pasada era significativamente superior, lo que tensionaba al personal de gendarmería y complicaba el control de los jóvenes. Con la cantidad de internos actual, ha bajado la presión sobre el personal, mejorándose las posibilidades de control y supervisión.
La atención Médica, es otorgada por el profesional del Dispositivo Gamma, atiende en sección juvenil una hora diaria.
Respecto al equipo profesional, no se han observado cambios, no existe un equipo profesional específico que trabaje para la sección juvenil.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
Se mantiene la dotación de Gendarmería, aún cuando la población juvenil ha descendido en número.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:
-A la jefatura de la Unidad se recomienda fortalecer al personal que se desempeña en la Sección Juvenil, en todos aquellos aspectos relacionados con la Ley N°20.084.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor		x	
2.- Baños	x		1
3.- Acceso a agua caliente		x	
4.- Cocina		x	
5.- Venusterio		x	
6.- Talleres		x	
Cantidad de salas habilitadas para talleres			
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres			
7.- Dependencias de Segregación		x	
8.-Gimnasio	x		4
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes	10		
9.- Sala Multiuso	x		1
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	x		4
11.- Sala de entrevista con abogado	x		4
12.- Dependencias para visitas	x		3
13.- Lavandería	x		1
14.- Sistema de Calefacción		x	
15.- Vehículos de Transporte	x		4

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

El día de la visita los jóvenes se encontraban en taller de deportes, según gendarmería se ha aumentado las horas de este tipo de taller, existiendo tres días a la semana este espacio (Lunes de 15:00 a 16:00 Hrs, miércoles y viernes de 10:00 a 11:00 Hrs.)
La separación diurna se realiza en celdas habitación.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: *Desde la implementación de los talleres deportivos con monitor del IND, las actividades deportivas se han incrementado en tiempo y frecuencia semanal, lo que permite que los juveniles sean trasladados de las dependencias de la Sección Juvenil a la cancha techada.*
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: *A la fecha, la sección juvenil no cuenta con un espacio destinado a la realización de talleres. Persisten las deficiencias en cuanto al espacio de la sección, para realizar actividades, tampoco se cuenta con mobiliario para desarrollar actividades tan básicas como alimentarse.* *Los respiraderos en el pasillo de las celdas, se encuentran rotos y están abiertos. En las dependencias para realizar las visitas no hay bancas.* *Las rejas, que se encuentran en la cancha interior de la Sección son de malla acmafor, lo que facilita que los juveniles desprendan sus partes para la elaboración de puntas.* *Se observa espejo destruido en patio de la unidad, lo que podría ser utilizado por los jóvenes para autoagredirse o utilizarlos en un conflicto con pares, por lo que se sugiere generar objeto alternativo.* *Hace un tiempo se adquirió una cocina, pero los jóvenes ocupaban el gas para drogarse y obtener elementos para hacer armas.* *Los baños presentan filtraciones y se encuentran sin protección de la intemperie. Los muros se encuentran sucios y la higiene de la sección sigue siendo deficiente, aún cuando ha mejorado en relación a otras visitas.* *Jóvenes manifiestan que no reciben útiles de aseo.*

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
2.- Detector de metales	[redacted]	[redacted]	[redacted]
3.- Torres de Vigilancia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
4.- Red Húmeda	[redacted]	[redacted]	[redacted]
5.- Red Seca	[redacted]	[redacted]	[redacted]
6.- Colchones Ignífugos	[redacted]	[redacted]	[redacted]
7.- Extintores vigentes	[redacted]	[redacted]	[redacted]
8.- Acceso vehículos de emergencia	[redacted]	[redacted]	
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	[redacted]	[redacted]	[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES:

[redacted]

- [redacted]

- [redacted]

- [redacted]

[redacted]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	x		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	x		3
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x		3
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)		x	
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)			No observado

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

En un principio la sección fue construida para albergar a 8 internos, después se modifico por un decreto técnico para que albergara a 16 jóvenes. Hace algunos meses atrás tenían alrededor de 25 internos, lo que generó una situación de conflicto entre grupos que fue particularmente tenso durante 15 días. Como forma de abordar esta situación se operaron traslados hasta llegar a una cantidad de internos con los que es posible mantener una situación segura y con mayor control. Hubo en ese periodo 11 separaciones de grupo previamente a operar los traslados.

En el mes de junio pasado 11 adolescentes tuvieron un grave incidente al interior de la sección juvenil, 7 de ellos fueron trasladados a distintas secciones del país. Respecto a conflictos con funcionarios, no se tiene antecedentes. Defensoría Penal Pública gestionó algunos traslados por cautela de garantías.

Un caso concreto fue que a mediados de agosto tres internos fueron atacados por un grupo, quedando los jóvenes con lesiones, los agresores no fueron identificados.

DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

Los métodos de intervención son variados y van desde la segregación-separación del grupo como medida de seguridad, el traslado a otra sección juvenil, hasta la entrevista con el interno y el compromiso de modificar conducta y colaboración.

Ante situaciones de poca gravedad como la introducción de celulares, se dialoga con los jóvenes en la perspectiva de lograr la sustitución de condena.

Cuando los conflictos y faltas son más graves como agresiones, opera la separación de grupo y el traslado.

SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO

Los conflictos entre los jóvenes se producen por tener liderazgo y el control sobre los demás. Hubo un período crítico en junio-julio, donde hubo violencia, los funcionarios no se sentían seguros. La estrategia ocupada fue de dialogo con los jóvenes a partir de sus carpetas para incentivar la buena conducta para optar a beneficios. Posteriormente cuando la situación no mejoraba se procedió a efectuar traslados para bajar la sobrepoblación y mejorar los niveles de control. El seguimiento del caso jefe sección juvenil con dupla psicosocial.

SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA

Sí, desde el año 2010 de implementó un reglamento interno que regula el accionar de gendarmería frente a estos casos .No se observó el documento en la visita.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Se realiza un procedimiento para la difusión del reglamento interno, se entrega una cartilla a cada joven cuando ingresa donde se presenta el reglamento y se le hace firmar un acta de compromiso.
Se implementó, en los muros de la Sección Juvenil, calendarios de aseo con las acciones que debe desempeñar cada juvenil.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

No existe expediente único de ejecución de jóvenes de la sección juvenil que contenga aspectos de todas las áreas que la intervienen (acta, antecedentes educacionales y personales, intervención médica y de drogas, atención psicológica y social, hoja evolutiva de intervención, análisis de caso, faltas etc.)
En los expedientes de ejecución, Los documentos de cada joven se encuentran dispersos en 3 o 4 carpetas, por lo que no se cumple con la ley.
Se revisan carpetas y se constata que el juvenil [redacted], tiene registradas solo 5 atenciones sicológicas en casi 3 años de internación, en la hoja de seguimiento de salud la última atención registrada es del 10-11-2009. No existe registro de solicitudes, ni hoja de vida, no consta la sentencia condenatoria firme y ejecutoriada y el delito que se señala en la ficha de ingreso no corresponde con la condena. La ficha se mantiene incompleta, por ejemplo, no señala que el adolescente tiene sanción accesoria. Tampoco se registra la orden de traslado del tribunal de Garantía de Talca, no hay informes de avance; el plan de intervención realizado por los profesionales del CCP, registra un delito que el joven no cometió (error en el delito), tampoco hay registro de los medicamentos que se le suministran.
En el caso de la carpeta de [redacted] no se registra ficha de ingreso (ingresó al recinto el 28/04/2011). No hay registro de ninguna atención de la dupla psicosocial, no hay registro de atención médica ni dental.
En atención a las carpetas revisadas, se puede concluir que se está incumpliendo con el art. 35 del reglamento Ley N°20.084.-
Otro expediente correspondiente al joven [redacted] quien reporta condena de 4 años, contaba con ficha única de condena , plan de intervención individual emanado de CIP_CRS, con su respectiva solicitud de traslado, doc. Escolar y registros de dispositivos del interior del CIP-CRS creciendo juntos, no obstante, no cuenta con registro evolutivo o verificadores que indiquen participación del joven en acciones psicosociales desplegadas por los profesionales técnicos de Genchi, actualización diagnostica y replanteamiento del PII(plan de intervención individual)acorde a situación actual del joven en la sección . Asimismo, no existe acta judicial, indicándonos que este documento es manejado por encargado de la sección en otra carpeta o archivador. Cabe señalar que el joven ingresa a la unidad el 10 de junio de 2011. Lo anterior, indica que existe traspaso de caso y coordinación con sistema CIP-CRC. No cuenta con ficha única de condena elaborado por la unidad.

RECOMENDACIONES:

.A la Jefatura de Unidad, se recomienda mantener una cantidad de internos acorde con las capacidades del recinto y los funcionarios asignados.
-Al área Técnica de la Sección, se sugiere dar cumplimiento íntegro al artículo 35 del Reglamento de la Ley 20.084, respecto al expediente de ejecución de cada uno de los internos juveniles, incorporando los documentos señalados expresamente. Asimismo, se recomienda mantener un archivo virtual con los antecedentes del expediente de ejecución, el que pueda ser consultado con rápido y fácil acceso.
- Se recomienda mantener y reforzar en los adolescentes la formación de hábitos relativos a cuidado del entorno y rutina diaria. (aseo de piezas)
- Incluir a los jóvenes en la confección del calendario de aseo, potenciando con ello su derecho a participar de los acuerdos y prácticas de organización del espacio.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	x		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	x		EVALUACIÓN 1 A 5

			5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE) El chequeo médico inicial, lo realiza el personal de enfermería.			
3.- Enfermería	x		5
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA: *La responsable de la enfermera con su equipo de paramédicos.*			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS *Los medicamentos, que consumen los juveniles los otorga el dispositivo Gamma, el Médico que prescribe receta le indica a enfermera para administración seguimiento en caso de ser necesario.* *Para la administración de ellos, el paramédico los administra a cada juvenil o uno de los funcionarios de Gendarmería, que trabaje en la Sección.* *Existe un ordenamiento administrativo y segregación de los medicamentos según población, contando los juveniles con un espacio determinado para almacenarlos.* *Asimismo, la unidad cuenta con expedientes de cada uno de los jóvenes atendidos junto con la información contenida del dispositivo Gamma.*			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	x		5
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	No observado		
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		x	
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		x	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año			Sin información
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo Lo que más se genera en los jóvenes es la autoflagelación y esta es abordada con personal de enfermería y el apoyo de algún profesional.			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO *Se realiza intervención caso a caso, por jefe de sección juvenil con dupla psicosocial.*			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO			

¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí) x	(NO)	Se mencionó no observado

Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es **sí** se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí)	(NO)	

¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?

Para los juveniles que requieren atención psiquiátrica electiva, se activa la red de salud pública, una vez detectada la patología el interno es derivado a profesional psicólogo y posteriormente a medico derivando el médico general a programa de salud mental del hospital base de cauquenes. Existe un caso que se atiende en Talca con profesional Psiquiatra, el que es trasladado desde la sección para proporcionar dicha atención
El dispositivo gamma cuenta con 15 cupos para trabajar temática de drogas mediante intervención profesional. (Dr. Rodríguez)

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?

Son derivados al programa de salud mental de Hospital Base de Cauquenes.

¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?

¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?

Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?

¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?	
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resúmen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?	
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?	
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO *Los diagnósticos más frecuentes de salud mental, son depresión y trastornos ansiosos.*	
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN *No existe protocolo, la derivación la hace el médico visitante o la enfermera, también puede hacer derivación el profesional de dispositivo gamma.*	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: *Seremi de Salud realiza visita de fiscalización de la Enfermería, informado en ORD. N° 2687, en atención a la solicitud del Seremi de Justicia, en Ord. N° 1261 de fecha 23.09.11, el resultado de la visita señala una serie de cambios para dar cumplimiento a la normativa vigente.* *Unidad médica del penal se encuentra en proceso de modificación de dependencias, ajustándose a nuevos requerimientos solicitados por el servicio de salud. Cabe mencionar que la unidad médica cuenta con expedientes ordenados de jóvenes de la sección juvenil y apartados administrativamente de los expedientes de la sección adulta. Estos antecedentes mórbidos de los jóvenes atendidos contienen solo aspectos del área y no son socializadas e integradas a un expediente único de ejecución de condenas. En la unidad médica se encuentran también los expedientes del dispositivo gamma.* *Jóvenes cuentan con día exclusivo para atención odontológica (días martes), la que es realizada por un odontólogo y una auxiliar con especialización en el área. La unidad médica cuenta con sala de*	

urgencia, toma de muestras médicas, aislamiento.

Existe separación de medicamentos, existiendo espacios propios para fármacos asignados a jóvenes de la sección juvenil. No se cuenta con sistema de cuarto turno. A la fecha se encuentran 8 jóvenes en tratamiento con Gamma.

La entrega de fármacos es desarrollada directamente por paramédico de la unidad, quien se dirige a la sección junto a personal de Gendarmería y entrega los fármacos a los jóvenes en un sobre y se lo administra frente a la profesional del área de la salud, en la noche es proporcionado por profesional Genchi.

Existe caso que ha sido acompañado desde cauquenes a Talca por personal de Genchi para atención psiquiátrica, quien posee diagnostico de Depresión, estado ansioso y angustioso.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Según lo informado por el Seremi de Salud, existen una serie de falencias y modificaciones para el adecuado funcionamiento de la enfermería, en cada una de sus dependencias tales como Box Médico, sala de procedimientos de enfermería y sala dental , entre las que se mencionan reparar filtraciones con el fin de evitar la humedad en las paredes, las que además deben ser pintadas, definir el área limpia y sucia, implementación de caja de material corto punzante fijo a la pared, entre otros.

RECOMENDACIONES:

- *Al alcaide de la Unidad, se recomienda implementar los cambios solicitados por la autoridad sanitaria para dar cumplimento a la normativa.*

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	x		
2.- Cursos de enseñanza básica		x	EVALUACIÓN 1 A 5
3.- Cursos de enseñanza media	x		4
INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO *La educación que se imparte, son programas de re escolarización presenciales de modo de nivelar estudios, materiales educativos son básicos con la limitación que no se tiene acceso a tecnología (computadores) se ocupa la misma infraestructura de los adultos, y una vez que estos han terminado sus clases (desde las 17:00 horas)*			
DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN *El Colegio Pablo Neruda, Científico Humanista, lleva un registro de materias y calificaciones, lo que evidencia un proceso en estudios, con la limitante del auto aprendizaje, ya que no hay espacio físico ni mobiliario para ello.*			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral		x	
SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	x		4
6.- Espacios destinados a recreación	x		4
7.- Biblioteca		x	
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS			

	NÚMERO
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	0
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	5
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0
11.- Computadores disponibles para jóvenes	0

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Persiste la carencia de educación básica para los jóvenes. Por otra parte se trata de un sistema presencial de educación que atiende a cinco internos en enseñanza media con clases entre las 17:00 a las 21:00 hrs. la matricula inicial de la escuela de los juveniles era 15 y producto de los traslados y egresos ha disminuido considerablemente la matrícula, lo que afecta al funcionamiento y permanencia de la oferta de la oferta educacional por la baja subvención que perciben proporcional al número de alumnos.

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

Se observo que las carpetas de los jóvenes no integran la información referida a salud, acompañamiento psicológico, situación judicial etc. La información fragmentada dificulta poder diseñar e implementar una intervención eficaz con los jóvenes. En relación a lo anterior, no quedo claro si las actividades efectivamente, se desarrollan de acuerdo al Plan de intervención.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

La implementación de una jornada educacional de Colegio Particular Pablo Neruda, en horario diferido a la educación de los internos adultos, posterior a las 17:00 hrs. Según lo informado por la Secretaria Regional Ministerial de Educación, en Ord. N°3997, se hace referencia a la existencia de registro de materias y calificaciones en el Libro de Registro del Establecimiento, los que denotan que se ha efectuado un Plan de estudios.

Hay disposición de Gendarmería, para colaborar con la Magistratura, para otorgar las condiciones necesarias para que los internos puedan asistir a la escuela.

Desde el mes de Octubre los jóvenes están participando de talleres deportivos guiados por un monitor del Instituto Nacional de Deportes, tres veces a la semana.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

No existe la factibilidad real, de que tanto jóvenes como adultos puedan acceder a una educación integra y de calidad en el recinto penitenciario. Si bien es cierto, se coordinaron las horas, para que los dos establecimientos que atienden a la población adulta como juvenil puedan funcionar en distintos horarios, los internos juveniles no salen realmente capacitados en educación media.

No existe acceso a equipos computacionales, falta de medios y material escrito. No existen espacios destinados a la capacitación, como existe para la población adulta.

No existe educación básica para los juveniles, ya que el colegio solamente tiene autorización para impartir media. Existiría un proyecto para ampliar el recinto para posibilitar impartir educación básica ya que una de las dificultades es la falta de salas, la otra es la escasez de gendarmes para atender esta actividad.

Existe lentitud en la gestión de obtención de documentación escolar, existiendo expedientes que no contienen esta información.

Falta espacio para el desarrollo de actividades de capacitación laboral, para los juveniles, ya que como se ha mencionado con anterioridad la población adulta del penal tiene acceso a capacitación laboral, no así los juveniles.

Una de las observaciones recurrentes es la falta de talleres permanentes y variados.

RECOMENDACIONES: *-Se recomienda a la dirección y equipo profesional tener carpetas con la información completa de cada joven.* *-Es necesario poder brindar educación básica a los jóvenes, por ello se solicita a la dirección del recinto elaborar una propuesta con alternativas de solución posible.* *- A la Dirección Regional de Gendarmería y la Jefatura de la Unidad Penal, se recomienda mantener las actividades deportivas otorgadas por el Instituto Nacional de Deportes, a través de la firma de algún convenio, que asegure la oferta permanente.* *-Mejorar coordinación con secretaría ministerial de educación o programas del medio libre que hayan mantenido intervención previa con el adolescente, ello, de manera de favorecer la obtención oportuna de documentación escolar de los jóvenes internos.*

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	x		
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	No Observado		EVALUACION 1 A 5
3.- Registro de menú semanal	x		

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
La calidad de la alimentación ha mejorado, desde que la nutricionista de la dirección regional envía la minuta, por instrucción del Director Regional.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
Mejor calidad y cantidad de la alimentación.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
En atención a la solicitud realizada por el Seremi de Justicia a la Seremi de Salud, se realizó visita a la Unidad Penal de Cauquenes, para constatar el manejo sanitario en las dependencias y se informo a través de Ord. N° 2731 del Secretario Regional Ministerial de Salud, respecto al manejo sanitario de la cocina de los internos del CCP de Cauquenes, la falta de aseo en fuentes luminosas y la campana y la presencia de utensilios en mal estado.

RECOMENDACIONES:
1.- Se recomienda al Alcaide de la Unidad Penal, implementar las observaciones de la autoridad sanitaria en virtud de la visita realizada y las observaciones del Ord. N° 2731 del Seremi de Salud, en cuanto a profundizar el aseo general en todo el recinto e instruir al personal de la unidad en la implementación de buenas prácticas de manufactura.
2.- A la Dirección Regional de Gendarmería, verificar la implementación de las acciones sugeridas por el Seremi de Salud.
3.- A la Dirección Regional de Gendarmería, verificar la asistencia de la nutricionista a la Unidad Penal de acuerdo a lo informado, en periodicidad de visitas mensuales.

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	x		9
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	x		14
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		x	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	x		4

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO

La atención otorgada es individual y farmacológica, con tratamiento psicológico de contención

.El Dispositivo Gamma ha desarrollado un trabajo sistemático con los juveniles relativo a los procesos de intervención , lo que ha posibilitado sistematizar la experiencia con los jóvenes internos en la etapa previa y de adhesión al tratamiento, de ello se desprende una estructura técnica para diagnosticar y abordar la motivación al cambio relativa al consumo de drogas, lo anterior se materializa en un documento que fue socializado con los programas de medio libre durante el segundo semestre del 2011 (PIE MOTIVACIONAL).

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Los jóvenes valoran las instancias de tratamiento, es una intervención socioeducativa que les permite salirse de la rutina. Según los funcionarios de Gendarmería, existe una buena vinculación del Dispositivo SENDA con los Jóvenes.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

No hay claridad, en torno a los internos que tienen sanción accesoria de programa de rehabilitación de drogas

RECOMENDACIONES:

-Al Área Técnica de la Sección, se recomienda tener un registro de sanción accesoria de programa de rehabilitación.

- Realizar de manera sistemática instancias de análisis de caso junto a todos los operadores que están interviniendo con el adolescente, construyendo verificadores que permitan evidenciar el proceso y favorezcan el trabajo interdisciplinario e integral (Escuela, Dispositivo; Profesional del área social o Psicológica de la unidad; Defensor; funcionario de Gendarmería, etc.

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar	x	
2.- Privacidad de visita conyugal		x
3.- Privacidad de entrevista con abogado	x	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	x	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias	x	
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	0	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	3	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	1 mensual	

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Hay menos internos, que presentan el problema de distanciamiento con familiares, lo que incide en la media concerniente a la periodicidad en la visita.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

- *A la Jefatura de la Unidad, se recomienda instalar mobiliario en el espacio de visitas.*

ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO

FECHA VISITA	**25 de Octubre 2011**			
FECHA VISITA ANTERIOR	**25 de Mayo 2011**			
HORARIO VISITA	**INICIO**	**11:00**	**TÉRMINO**	**14:00**
NOMBRE CENTRO	**Centro Semicerrado de Talca**			
DIRECCIÓN	6 norte N° 760			
COMUNA	Talca			
AÑO CONSTRUCCIÓN	----------			
FONO	71-213073			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Mario Tiznado Araya/ Sociólogo			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	María Oriana Hawes/ Sicóloga			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Marcos Fuentes Soto/ Administrador Público			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
Javier Ramirez Vodnizza	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	
Mónica Cerda San Martín	Defensoría Penal Pública	
Hernán Delgado Báez	Ministerio Público	
Alfonso Cerpa Durruty	Rotary Club de Talca	
Adriana Pérez Herrera	Corporación Opción	
Paula Valenzuela Díaz	Universidad Autónoma de Chile	

Tomás Monsalve Egaña	UNICEF Chile	
Hispania Vergara General	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		**Regular**	**bueno**	**Muy bueno**
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	26	4	30
2- Número de casas en el Centro	1	1	2
3.- Población existente de jóvenes condenados	18	2	20
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	0		

DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN

La segregación de los jóvenes, se realiza por edades, conducta y tratamiento psiquiátrico.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR

La población del Centro, ha descendido en el último período, en comparación a la sobrepoblación del verano 2010-2011.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR

Las características del inmueble, como se ha mencionado en informes anteriores, no cumplen con los espacios, necesario para un Centro de estas características, aún cuando los jóvenes realizan la mayor parte de sus actividades diarias fuera del Centro, se requiere de dependencias que permitan ofrecer otras actividades, para quienes permanezcan más horas al día en el Centro.

RECOMENDACIONES

- *A la Dirección Nacional y Regional de Sename, se recomienda gestionar la reubicación del Centro a dependencias con una infraestructura acorde a los requerimientos de los jóvenes, considerando los períodos de sobrepoblación.*

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	x		1
2.- Equipo Asistente de Director	x		1
3.- Educadores de Trato Directo	x		11
4.- Personal con licencia a la fecha	x		2
5.- Psicólogo del Centro	x		1
6.- Asistente Social del Centro		x	
En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención. *El Centro no cuenta con dotación profesionales médicos, psiquíatras ni psicólogos, para atender a los adolescentes condenados.*			
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	x		20
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?	x		4
8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: *Se ha detectado como necesidad de capacitación contar con elementos diagnósticos psiquiátricos.*			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: *Se cuenta con el personal suficiente para entregar un adecuado servicio, en atención a la población actual*.			
ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR: *En el área técnica no se ha realizado un levantamiento de necesidades de capacitación en áreas tan relevantes como formas de tratamiento e intervención de imputados condenados con patologías psicológicas graves. Con lo cual no se da cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de la Ley 20084. Los profesionales requieren contar con elementos que les permitan detectar patologías psiquiátricas en los jóvenes, esto les permitiría responder de forma adecuada ante ciertas dificultades que se presentan.*			
RECOMENDACIONES: *-A la Dirección del Centro, se recomienda gestionar con la Dirección Regional, de capacitación a los profesionales para entregar elementos diagnósticos básicos sobre patologías psiquiátricas.*			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	x		4
2.- Baños	x		3
3.- Acceso a agua caliente	x		.3
4.- Cocina	x		5
5.- Talleres		x	
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			1
6.- Sala Multiuso	x		2
Describa los usos de la sala	Ping pong		
7.- Sala de entrevista con abogado		x	
8.- Sistema de Calefacción	x		4
9.- Vehículos de Transporte		x	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: *Si bien los problemas de infraestructura persisten, como no contar con un espacio para realizar talleres y que la sala multiuso tenga condiciones precarias, la el Director del Centro informa, que deberían trasladarse durante el primer semestre del 2012 a instalaciones nuevas donde estas dificultades deberían quedar resueltas.*			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *No existe en el Centro una sala para Talleres. Con lo cual no se da cumplimiento con lo dispuesto en el artículo*			

72 del Reglamento de la Ley 20.084. *En la visita se pudo apreciar que no todos los baños del Centro tenían agua caliente funcionando, según el relato de los jóvenes, generando una contradicción con la versión de la Dirección del Centro.*
RECOMENDACIONES: *-A la Dirección Regional, se recomienda fortalecer las gestiones para el traslado del Centro a otras dependencias, en el más breve plazo.* *- A la Dirección del Centro, se recomienda subsanar deficiencias, para otorgar agua caliente para todos los residentes.*

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Red Húmeda	[redacted]	[redacted]	[redacted]
2.- Red Seca	[redacted]	[redacted]	[redacted]
3.- Colchones Ignífugos	[redacted]	[redacted]	[redacted]
4.- Extintores vigentes	[redacted]	[redacted]	[redacted]
5.- Acceso vehículos de emergencia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	[redacted]	[redacted]	[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
El centro cuenta con Plan de Emergencia

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
[redacted]

RECOMENDACIONES:
[redacted]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Reglamento Interno	x		
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	x		4
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	x		2
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	x		4

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

El Centro mantiene un registro de sanciones, los cuales son revisados y sancionados por el Comité de disciplina. Cada falta, contempla una sanción asociada de acuerdo al catálogo de faltas y sanciones.
Las faltas más comunes son la falta a pernoctar al Centro.

SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

No han tenido episodios de violencia desde la última visita, los problemas de disciplina tienen que ver con el cumplimiento de los horarios de llegada y la hora de levantarse, donde la sanción consiste en una amonestación verbal.

DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

La intervención en caso de conflictos, se realiza de acuerdo al Manual de Procedimientos del Centro, como se menciono en el informe anterior. Anotación en la hoja de vida, información al Tribunal y amonestación.

SEÑALE SI HAN OCURRIDO HECHOS DESDE LA ÚLTIMA VISITA QUE AMERITEN COMITÉ DISCIPLINARIO NO RELACIONADO CON UN CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES Y COMO FUE ABORDADO POR EL CENTRO (DAÑOS, INTENTO INCENDIO, ACTOS DE INDISCIPLINA, ETC…)

Sin información.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Normas del centro están claramente publicadas en el centro.-

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Se ha instaurado la modalidad de que cuando ingresa un joven se le hace un encuadre donde se le explica el reglamento y el funcionamiento del Centro, además se publica el reglamento.
Castigos y beneficios se acuerdan en comités. En diario mural se cita y publican los resultados del comité de disciplina.
Por otra parte, cabe señalar que aquellos jóvenes que han ingresado por sustitución desde la Sección Juvenil, ha favorecido la buena conducta.

En cuanto a los expedientes y el trabajo técnico de los profesionales, el centro cuenta con expedientes únicos de ejecución de cada uno de los jóvenes ingresados a la medida. Estos se encuentran físicamente en el área Técnica, dando cumplimiento íntegro al artículo 35 del Reglamento de la Ley 20.084. Se realiza revisión al azar de un par de expedientes, considerando en la muestra el manejo de cada uno de los profesionales del área social encargados de caso. Respecto de uno de estos profesionales y en relación al adolescente [redacted]. Se evidencian los antecedentes solicitados por ley, los que están contenidos en dos archivadores, debido a la cantidad de información contenida. Cabe señalar que el joven individualizado refiere una condena de CSC de 3 años, con fecha de cumplimiento de la medida para el 12 de agosto de 2012, no obstante existen informes en que menciona como fecha de termino de medida el 31 de agosto, lo que se debe a que el criterio de inicio de la medida en etapa inicial no consideraba el tiempo previo a la aprobación del plan por el tribunal. Existe un orden en cuanto a distintas áreas entre las que se citan : Identificación (en el que consta copia de certificado de nacimiento de fecha abril de 2003, copia de CI, comprobante de bloqueo de CI) Ingreso (entrevista de ingreso la que fue aplicada por profesional diverso al que actualmente lleva el proceso, ficha de ingreso inducción deberes y derechos firmadas por joven y responsable de la entrevista, registro de asistentes a reunión de ingreso con asistentes principales acuerdos , catálogos de faltas y sanciones), PIE (plan de intervención especializado, el que contiene áreas relacionadas con síntesis diagnostica, habilidades y competencias además de dificultades y necesidades individuales del adolescente, recursos y debilidades familiares y de red de apoyo, perspectiva frente al delito, grado de complejidad) Tribunal (en la que consta acta de la causa que originó su ingreso, además de sentencias de sanciones paralelas como :multas , remisión condicional de la pena y aquellas que debe cumplir con posterioridad a esta medida y que dicen relación con Tribunal de Molina; notificaciones, solicitudes de traslado, actas de permisos especiales, informes de inasistencias, informes de avance, acuerdos con programas del medio libre, memorándum solicitudes efectuadas al tribunal por el propio joven, informe de falta grave, ADN , asistencia a toma de muestra, solicitud de traslado, toma de muestra ley 19970 emitida por el SML de Cauquenes Salud (exámenes médicos, hojas de atención médica, fichas clínica Nº725505 en la que constan medicamentos , controles observaciones fecha de control médico entrega de medicamentos o documentos); tamizaje ; informes de evaluación psicológica previos y de efectuados durante el proceso en CSC en el que se sostiene deficiencia mental leve; capacitación y educación: Viaje pauta entrevista con profesores, la que se desarrolla generalmente cada dos o tres meses, educativo-cultural, hoja de evaluación educacional, solicitud de pase a Junaeb, Copia de pase Junaeb, informe proyecto de integración, Certificado de estudios, Informe pedagógico diferencial, informes de programa red Sename previos PIE; registros evolutivos(visitas domiciliarias, contando con un promedio de 8 intervenciones al mes; Varios (entregas de insumos, ficha de evolución única, .

En segundo archivador del joven constan de una nueva área que dice relación con disciplina y en la cual se observan anotaciones en hoja de vida (negativas y positivas)

Se destaca que durante el proceso el Plan enviado al tribunal, desarrollado en un limitado y aprobado por la judicatura en audiencia, sufre profundización la que la hace diferenciada en el caso a caso, en ella se establecen objetivos cada uno con micrologros, estrategias de intervención, acciones, responsables, plazo, medio de verificación y medición), no obstante esta información no es socializada con los actores judiciales.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Algunos educadores no hacen el informe de faltas al tribunal.

La visita se realizo a las 11:00 hrs. y había camas sin hacer, además se encontraron colillas de cigarrillo en la ventana del segundo piso y en la sección de mayores de 18 años.

En referencia a los expedientes de ejecución, en revisión del expediente de ejecución de [redacted] se constata que la fecha de ingreso, no corresponde con lo señalado en su ficha de ingreso (24/08/2011 según nómina, 22/06/2011 según ficha). Además en la ficha de ingreso no se registran todos los ingresos del joven al centro. El registro de hoja de vida del joven se encuentran en blanco, no constan los informes de faltas por no pernoctación. no constan la sentencia firme y ejecutoriada del joven

-Se revisa el expediente de ejecución de [redacted] quien ingresó el 10/08/2011 (según nómina) en su ficha de ingreso aparece 12/08/2011, (nuevamente no coinciden). Su ficha además aparece incompleta y desordenada, no constan las resoluciones del tribunal respecto de las inasistencias, no se registran las audiencias del plan de intervención individual, lo que es de vital importancia, ya que en ellas se contempla la fecha del próximo avance.

En el caso de este joven constan casi todos los antecedentes necesarios en la carpeta, pero porque fue derivado del CIP-CRC de Concepción, tampoco constan en las carpetas revisadas los registros de autorizaciones o beneficios para pernoctar en el domicilio.

RECOMENDACIONES:

-A la Dirección del Centro, se recomienda fijar la fecha al momento de firmar la lectura y/o recepción del Reglamento Interno.

-A la Dirección del Centro, reforzar las normas del Centro, en cuanto a ciertas conductas y los espacios permitidos para desarrollar algunas acciones, tales como fumar.

-Generar estrategias para socializar con actores judiciales etapa de profundización diagnostica y elaboración del PIE, lo que reconoce la individualidad de cada proceso y adolescente.

-Asimismo, se recomienda mantener un archivo virtual con los antecedentes del expediente de ejecución, el que pueda ser consultado con rápido y fácil acceso

-Se sugiere o recomienda, mandar el "pie" (plan de intervención especializado) a defensoría, a fin de obtener una visión integral (mapa de vida) toda vez que diferencia el trabajo con cada joven en base a sus propias necesidades y sirve como fundamento para una posible sustitución de condena.

- A la Dirección del Centro se recomienda, instruir y verificar que cada uno de los expedientes de los jóvenes cuente con la información pertinente, para que cada una de los expedientes se encuentre en similares condiciones en cuanto a su conformación.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias *(No hay dependencias)*		x	
2. Registro de chequeo médico al ingreso		x	EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE DONDE SE REALIZA, EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO Y QUIÉN ES RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN CON LA RED EXTERNA DE SALUD *El responsable de la coordinación con la red externa de salud es la Gestora de Redes, quien inscribe a cada uno de los jóvenes en el Consultorio del sector.*			
DESCRIBA EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL CSC PARA PROCURAR ATENCIÓN MÉDICA DE LOS JÓVENES EN LA RED PÚBLICA Y/O PRIVADA DE SALUD			

Casos complejos son derivados al hospital, en compañía de algún Educador o Coordinador según corresponda.			
3.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		x	
4. ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		x	
5. ¿Cuántas notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			
6. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		x	
7. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO *Los pacientes agitados, violentas o con conductas suicidas de manejan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos.*			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO			
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO)	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad			

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es **sí** se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero	(Sí)	(NO)	

es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.			
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?			
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?			
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?			
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?			
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?			
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?			
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?			
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resúmen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?			
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?			
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?			
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?			
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?			
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?			
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO			

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: *Todos los jóvenes se encuentran inscritos en el consultorio, cuando algún joven se enferma lo llevan directamente al hospital acompañado por un educador. La gestora de redes ha funcionado bien, en el Centro.*
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: *Existen problemas motivacionales para que los jóvenes se inserten en Gamma. Alrededor del 50% de los jóvenes asisten a las intervenciones psicológicas.* *No existe evaluación psiquiátrica, es solo psicológica.*
RECOMENDACIONES: *-A Dirección Regional de Sename y Dirección Regional del Centro, gestionar a través de la red de salud pública evaluaciones psiquiátricas para los jóvenes que lo requieran.*

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN	
SUBFACTORES	
	Número

1- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	8
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	13
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media	2

Describa, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.
Los jóvenes del Centro participan en proyectos educativos formales en diversos establecimientos educacionales, tales como El Sembrador, CEIA Padre Hurtado. Liceo B-35 y el Colegio Piaget con exámenes libres.

Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.
Se han realizado talleres de forma ocasional, ej., manipuladoras de alimentos enseñan a dos internas. El que funciona con mayor regularidad es el de apresto laboral, pero que actualmente no se está implementando.
SENCE no dio cupos debido a que se perdían, esto se producía debido al proceso de adjudicación es largo, desmotivando a los jóvenes.

Describa las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los PII de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)
Se elabora colectivamente un PIE en el que se describe un plan de trabajo con el joven.

SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
Todos los jóvenes están inscritos en un plan educativo.
Se han realizado actividades como: curso de cocina, charla de DDHH, muñecas de trapo, voluntariado en hogar de Cristo.
Cuatro de los jóvenes, participaron de un curso de Panadería y Pastelería en coordinación con la OMIL y la Asociación de Panaderos.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
No se realizan Talleres, solo actividades específicas, como confección de muñecas de trapo, cocina, apresto laboral, taller de género, estás actividades no constituyen una herramienta real para el desarrollo posterior laboral. Con lo que no se estaría cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 49 letra d) del Reglamento de la Ley 20084. Ni con lo dispuesto en el artículo 52 que impone a Sename desarrollar y ejecutar programas permanentes de formación y capacitación laboral para los adolecentes internos, de acuerdo a sus necesidades e intereses, a fin de lograr la mejor reinserción social y laboral de los mismos.
Tampoco en el Centro se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 del reglamento que establece dentro

de su tiempo libre los adolescentes podrán practicar actividades recreativas, para lo cual el Centro deberá disponer y facilitar equipos, instalaciones y tiempo suficiente para el efecto.
Los "talleres" son más bien actividades auto gestionadas.

RECOMENDACIONES:
-Proporcionar por Sename presupuesto a este Centro para que pueda implementar talleres que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 20.084 y en su reglamento.

-Lograr que el centro implemente talleres cuyas temáticas sean pertinentes a los intereses de los jóvenes.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		x	
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	x		5
3.- Registro de menú semanal	x		5

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
Se mantiene problema de falta de control en vencimiento de alimentos.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
Se detecto un producto vencido en la bodega.
No se cuenta con nutricionista.
Se encontró alimentos vencidos almacenados para consumo.-

RECOMENDACIONES:
-Se reitera la recomendación a la Dirección, de fortalecer las supervisiones respecto a los alimentos disponibles en bodega para el consumo de los jóvenes.
-Gestionar la asesoría de nutricionista, para la elaboración de las minutas de alimentos.

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	x		
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	x		6
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		x	
4.- Derivaciones a tratamientos de rehabilitación (*Sin información)*			

OBSERVACIONES:

DESCRIBA QUIÉN PROVEE ATENCIÓN RELACIONADA CON EL TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN Y EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y/O ALCOHOL

De acuerdo a lo informado en el Centro Gamma realiza una evaluación de todos los adolescentes condenados ingresados al Centro, además vienen dos veces a la semana a atender en el mismo Centro.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
Respecto a la evaluación diagnostica, el equipo señala que la encuesta de tamizaje es una formalidad ya que los jóvenes manipulan el instrumento, de todas formas todos los jóvenes son evaluadas por Gamma. El problema está en que el equipo Gamma, asiste en las mañanas cuando los jóvenes ya no están, dificultando el trabajo profesional.

RECOMENDACIONES:
-A la Dirección del Centro, se recomienda coordinar los horarios de atención de Gamma cuando concurren al Centro, ya que normalmente concurre de día, en horarios en que los jóvenes normalmente no se encuentran en el Centro.

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de entrevista con abogado			4
2.- Libro de Registro de visitas de abogados			5
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	x		5
	NÚMERO		
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia	1		
5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia, al menos una vez a la semana			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *Centro se encuentra trabajando, en acciones para que las familias se acerquen al Centro.*			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *Algunos de los jóvenes no son visitados, por falta de recursos económicos para el traslado.*			
RECOMENDACIONES: - *Se recomienda reforzar el vínculo con las familias y orientar a las familias para que asistan a sus hijos con la mayor periodicidad posible.*			

INFORME PREVIO CIP-CRC

NOMBRE DEL CENTRO: CIP CRC TALCA

FECHA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN: 15 SEPTIEMBRE 2011

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: 23 SEPTIEMBRE 2011

FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA CISC AL CENTRO: 27 MAYO 2011

NOMBRE DEL DIRECTOR DEL CENTRO: JOSE AVILA VALDERRAMA

*** Medios de Verificación: son aquellos registros o documentación que el Centro debe mantener y que deben estar a disposición de los requerimientos de las CISC**
Documentación a adjuntar: es la que debe ir anexa a las respuestas de informe previc

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD al último día mes anterior HOMBRES

	Casa 1	Casa 2	Casa 3	Enfermeria	Casa 5	Casa 6	Casa 7	Casa 8	Casa 9	Casa 10	Casa 11	Total
1. Plazas hombres	24	18	18			21	22					
2. Población masculina existente de adolescentes condenados entre 14 -15 años		2				2	2					
3. Población masculina existente de adolescentes condenados entre 16 -17 años	2	10	11	3		6	4					
4. Población masculina existente de jóvenes por quebrantamiento de Reg. Semicerrado	0	0	0									
5. Población masculina mayor de 18 años	14		4				1					
6. Indicar criterios de segregación por casa (por ej. edad, complejidad, tiempo de permanencia, etc.)												

II.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD al último día mes anterior MUJERES												
	CRC	CIP										Total
1. Plazas mujeres												
2. Población femenina existente de adolescentes condenados entre 14 -15 años		1										
3. Población femenina existente de adolescentes condenados entre 16 -17 años												
4. Población femenina existente de jóvenes por quebrantamiento de Reg. Semicerrado												
5.Población femenina mayor de 18 años	2											
6. Indicar criterios de segregación (por ej. Edad, complejidad, tiempo de permanencia, etc.)												

III.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO	Con licencia médica a la fecha	Han participado en cursos de especialización sobre adolescentes en los últimos tres años (sí o no)	
1, Director	X		1		Sí	
2. Jefe Técnico	X		1		Sí	
3. Gestor de redes	X		1		Sí	
4. Profesional responsable de caso	X		5		Sí	
5. Profesional de intervención clínica	X		4		Sí	
6. Profesor de taller	X		2		Sí	
7. Coordinador de turno diurno	X		4		Sí	
8. Coordinador nocturno	X		4		Sí	
9. Educador Diurno	X		24	1	Sí	Obs. Total 3 funcionarios son dirigentes sindicales (2 nacionales y 1 Regional) no realizan turnos
10. Educador Nocturno	X		23	1	Sí	
11. Paramédico del Centro	X		3	1	Sí	
12. Auxiliares de enfermería	X		0		0	
13. Enfermera	X		1		No	
14. Estadístico	X		2		Sí	lunes a viernes se consideran 63 a 65 funcionarios aprox, sabado y domingo y festivos 52 a54 aprox contemplando permisos y licencias
15.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		63			

	Dependencia 1. SENAME 2. otro (cuál)	sólo para profesionales médicos (y psiquiatras) Horas semanales trabajadas en el centro	Horas semanales trabajada fuera del centro con adolescentes del centro	ADEMAS TENEMOS 24 FUNCIONARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA, 2 CHOFERES, 3 MANTENCION, 6 MANIPULADORAS, 1 ECONOMA, 3 AUXILIARES ROPERIA Y LAVANDERIA, 1 BODEGUERO, 1 ESTAFETA, 3 ADM PERSONAL, INVENTARIO, ADQUISICIONES, 1 ENC. SEGURIDAD, 1 SECRETARIA, 1 EDUCADOR SOCIOEDUCATIVO, 1 JEFE ADMINISTRATIVO.			
16. Médico del centro				0		
17. Psiquiatra del centro				0		
Si existe otra dependencia contractual de estos funcionarios indique cuál:				0		

	SI	NO			
18. Vigilantes Gendarmería por turno	x		6		
19. Oficiales Gendarmería		x	0		
20. Dotación total de Funcionarios GENCHI			31		

21.- Especificación de turnos: 3 Suboficiales de guardia 24 x 48 horas, 3 Comandantes de Guardia turno 24 x 48 hrs, 9 Centinelas 48 x 24 hrs, 3 Tecnovigilancia turno 12 x 36 hrs, 3 control acceso turno 24 x 48 hrs, 2 Servicio Femenino turno 08:30 a 18:00 hrs, 2 Traslado adolescentes turno 08:30 a 18:00 hrs, 1 Encargado de sala de armas 08:30 a 18:00 lunes a viernes, 5 Labores.

Medios de verificación: Nomina de profesionales según función (nombre, apellido, función, profesión, indicar cursos de especialización sobre adolescentes en los últimos 3 años y fecha curso) tipo de contrato, porcentaje de asistencia mensual y registro asistencia diaria correspondiente al último mes registrado.

IV.- FACTOR MUJERES Y MATERNIDAD		
SUBFACTORES		
1. Las adolescentes mujeres están internadas en un centro exclusivo (si/no)	Si	En una casa exclusiva para damas
2. ¿El personal que trabaja con adolescentes mujeres internas ha sido capacitado en temas de género? (si/no)	Si	
3. Indique la cantidad de personal que trabaja con adolescentes mujeres capacitado en temas de género	2	
4. Indique la cantidad de personal que trabaja con adolescentes mujeres que no ha sido capacitado en temas de género	3	
5. Señale la fecha de la última capacitación en temas de género	22-09-2011	Capacitación dirigida a jovenes del Centro
6. El personal masculino que ingresa a dependencias de descanso y aseo de las adolescentes siempre está acompañado de un miembro del personal femenino (si/no)	Si	
7. Indique la cantidad de mujeres embarazadas cumpliendo una sanción en el Centro	0	
8. Indique la cantidad de adolescentes con hijos menores de dos años que no pernoctan en el centro	0	
9. Indique la cantidad de adolescentes con hijos menores de dos años que pernoctan en el centro	0	
10. De existir lactantes menores de 2 años en el Centro, estos se alojan en dependencias especiales? (si/no)	No	
11. Existen niños mayores de dos años que permanezcan en el centro con permiso del Director del Establecimiento (si/no)	No	

V.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO												
Infraestructura por casa												
	Casa 1	Casa 2	Casa 3	Casa 4	Casa 5	Casa 6	Casa 7	Casa 8	Casa 9	Casa 10	Casa 11	Total
1. Cantidad de habitaciones por casa	8	3	3	8	8	8	8	0	0	0	0	46
2. Cantidad de camas por habitación	3	6	6	3	3	3	3	0	0	0	0	0
3. Comedor (si/no)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si					
3.1. Comedor compartido centro (si/no)												
4. Todos los baños habilitados (si/no)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si					
5. Cantidad de baños (WC)	2	2	2	2	2	2	2					
6. Cantidad de duchas	2	2	2	2	2	2	2					
7. Agua caliente en baños (si/no)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si					
8. Iluminación natural en todas las habitaciones (si/no)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si					
9. Luz eléctrica en todas las habitaciones (si/no)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si					
10. Humedad en las habitaciones (si/no)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si					
11. Cantidad de ventanas sin reparar	8	3	3	0	0	0	0					
12. Todos los adolescentes con cama (si/no)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si					
13. Todas las camas con frazadas (si/no)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si					
14. Sistema de Calefacción (si/no)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si					
15. Cantidad de extintores con carga vigente	1	1	1	1	1	1	1					
16. Colchones ignífugos (si/no)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si					
17. Red Húmeda (si/no)	no	no	no	no	no	no	no					
18. Red Seca (si/no)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si					
19. Buzón de reclamos y sugerencias (art. 10 Reglamento LRPA) (si/no)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si					

Infraestructura del centro									
	tiene	no tiene							
1. Cocina	Sí					Mes 1	Mes 2	Mes 3	
2. Venusterio		No	2.1. Cuantas habitaciones	0	2.2. Indicar n° solicitudes acordadas en los 3 últimos meses				
	Sí	No							
3. ¿Es una dependencia exclusiva para Venusterio?	No		3.1. Si la dependencia tiene otro uso indique cuál						
4. Espacio para Talleres	Sí		4.1 ¿Cuántas salas de talleres?		2				

5. Talleres actualmente vigentes	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4	Taller 5	Taller 6	Taller 7	Taller 8	Taller 9	Taller 10	Taller 11	
5.1 Nombre taller	Armado Computadores	Gasfiteria										
6. Tipo taller: 1 apresto educativo 2 apresto laboral 3 capacitación laboral 4 todos	Apresto Laboral	Apresto Laboral										
7. Ciclo o nivel actual del taller: básico, intermedio, avanzado.	Básico	Básico										
8. Horarios	14:30 - 17:30	14:30 - 17:30										
9. Cuantas veces por semana	3	3										
10. Cuántas veces al año se imparte	1	1										
11. Cantidad de alumnos x sesión	10	10										
12. Duración programa taller (según nivel)	60 hrs	60 hrs										
13. Alumnos certificados a la fecha durante el presente año	33 jovenes 8 abril 2011	33 jovenes 8 abril 2011										El presupuesto anual asignado a talleres 2011 son dineros Sence Inacap (oferentes externo)
14. Cantidad de Alumnos certificados el año 2010	12	12										
15. Presupuesto anual asignado x taller año 2011	$2,000,000 Of. Ex	$2,000,000 Of. Ex										

Infraestructura del centro		
	tiene	no tiene
16. Gimnasio habilitado	Si	
17. Sala Multiuso	Si	
18. Dependencias de GENCHI	Si	
19. Sala de entrevista con abogado		no
20. Dependencias para visitas	Si	
21. Lavandería	Si	
22. Vehículos de Tranporte	Si	
23. Clínica de Corta Estadía		no

Medios de verificación: Lista de asistencia a talleres, lista de alumnos certificados en 2010 en talleres, presupuesto detallado asignado a talleres; Documentación relativa a uso de Gimnasio, planilla diaria último mes con programación por hora e identificación de usuarios; programación sala multiuso; Horarios de atención clínica corta estadía, listado de adolescentes que han pasado por la clínica de corta estadía durante el año 2010. Documentos a adjuntar: Programación anual de talleres, duración y modalidad de financiamiento.

VI.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES			Tiene	No tiene
1.- Sala de tecnovigilancia			si	
1.1. Total de cámaras (cantidad): 34	1.2. Cámaras con problemas (cantidad)	2		
2.- Detector de metales en funcionamiento			si	
3.- Torres de Vigilancia			si	
4.- Red Húmeda en espacios comunes				no
5.- Red Seca en espacios comunes			si	
6. Cantidad de extintores en espacios comunes con carga vigente		39	Gabinete de seguridad	
7.- Acceso vehículos de emergencia				no
8.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			si	

Medios de verificación: Catastro de infraestructura a marzo 2011 (art. 71 Reglamento LRPA), registro de mantención y reparación sistema de televigilancia

VII.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO						
SUBFACTORES	SI	NO				
1.- Reglamento Interno						
1.1. ¿El reglamento Interno corresponde a una adaptación del reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes?	si					
2. Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes (ART. 5 Reglamento LRPA)	si					
2.1. Describa actividades de difusión.						
3.- Inducción al ingreso de adolescentes queda certificada en acta de ingreso de su plan de intervención	si		Además de quedar estipulado en su PII se realizan cada una de las intervenciones asociadas a la tematica. Se deja de manifiesto que cada joven firma y acepta su PII, asi como Profesionales PEC, PIC, ETD donde joven se encuentra inserto según casa asignada.			
3.1 Describa actividades y acciones de proceso de inducción			Se realiza entrevista de Ingreso del joven por parte de profesional a cargo de éste, orientando en base a normativas existentes al interior del Centro y dando enfasis en relevancia del cumplimiento a fin de lograr una adecuada adaptación de/la jovenes del Centro. Ademas se fortalecen inducción generada por parte de coordinador de patio con orientaciones generales y E.T.D. al interior de casa			
4. Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		no	Sin embargo, se considera que entrevista individual de los jovenes se hace referencia a los derechos y sanciones fundamentalmente Comité Disciplina			
4.1 Describa actividades, acciones y/o materiales destinados a publicitar derechos y sanciones						
5. Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	SI					
6. Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	SI					
7. Señale cuantos conflictos (presentados a Comité de Disciplina) entre adolescentes se registraron en el mes recién pasado (cantidad)	24					
7.1. En relación a la situación anterior, ¿hubo lesionados?	11					
8. indique la cantidad de adolescentes sancionados en el mes recien pasado según la gravedad de los hechos entre adolescentes de acuerdo a comité de disciplina	graves	18	menos graves	23	leves	14
9. Señale cuantos conflictos entre adolescentes y Gendarmes se registraron en el mes recién pasado (cantidad)	0					
9.1. En relación a la situación anterior, ¿hubo lesionados?	no					
9.2. Indique la cantidad de adolescentes sancionados en el mes recien pasado según la gravedad de los hechos entre adolescentes y gendarmes de acuerdo a comité de disciplina	graves	0	menos graves	0	leves	0
10. Señale cuantos conflictos entre adolescentes y funcionarios de SENAME se registraron en el mes recién pasado (cantidad)	3					
10.1 En relación a la situación anterior, ¿hubo lesionados?		no				
10.2 Indique la cantidad de adolescentes sancionados en el mes recien pasado según la gravedad de los hechos entre adolescentes y funcionarios de SENAME de acuerdo a comité de disciplina	graves	2	menos graves	1	leves	0

11.1 Señale cuántos adolescentes fueron sancionados durante el año 2009 (cantidad)	909	
11.2 Señale cuántos adolescentes fueron sancionados durante el año 2010 (cantidad)	759	
11.3 Señale cuántos adolescentes han sido sancionados durante el año 2011 (cantidad)	620	
11.4 Señale cuantos adolescentes fueron sancionados durante el mes recién pasado (cantidad)	71	
11.5 En relación a la situación anterior, describa brevemente las características de las sanciones		Acostada mas temprano, anotación en su expediente de vida.
11.6 Describa la medidas o procedimientos en caso de conflictos entre adolescentes	Mediación, contención, apoyo por parte de Genchi, intervenciones PEC PIC, sólo separación grupal casos excepcionales y en medidas de protección se utiliza sector de enfermeria.	
12. Describa el modo y lugar en que aplica tiempo fuera, cuando usted considera que es necesario intervernir de esta manera	Internveción en crisis, apoyo por parte de PEC, PIC, coordinadores, educadores e interesados	
13. ¿Ha utilizado la celda de separación para aplicar un tiempo fuera?	Sí, solo en casos extremos y tiempos acotados frente a situaciones que contemplen riesgo vital para él joven y/o hacia terceros.	
14. ¿Lleva un registro del uso de la celda de separación?	Se registra libros de coordinaciones	
Medios de verificación: Reglamento interno que se distribuye a los jóvenes, lista de acciones y actividades de difusión, registro de sanciones en el centro, adjunte los 3 últimos casos de adolescentes sancionados con antecedentes que se adjuntaron en expediente personal.		

VIII.- FACTOR SALUD

SUBFACTORES	SI	NO		
1.- ¿El centro realiza un examen médico al ingreso además de la constatación de lesiones?		no		
2. ¿Chequeo médico es realizado en el propio centro?		no		
3. ¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?		no		
4.- Espacio para Enfermería	si		3.1 Cantidad de camas habilitadas	0
5. ¿Quién decide la ocupación de las camas? Señale el cargo y función de quién decide.	----------			
6. Describa el sistema de derivación de pacientes desde la enfermería a centros especializados en salud mental y cómo funciona				
Evaluación psicologica, quien realiza interconsulta, esta se entrega a enfermeria y personal de salud tramita en consultorio para evaluación médica.				
7. Indique los nombres de medicamentos disponibles	paracetamol, ibuprofeno, diclofenaco, dipirona, clorfenamina, ranitidina, cloxinato de lisina, mioxido de aluminio, vitamina C, clonafenicol gotas, gotas antiespasmodicas, betametazona, clotrimazol, piroxican, aciclovir crema, gentacina crema			
8. Indique los nombre de psicofármacos disponibles	amitriptilina, ac valproico, alprazolam, clonazepan, carbonato de litio, carbamatepina, clordiacipano, dorpro mazina, disulfirano, doimex, dormonil, diazepan, fluoxetina, lorazepan, quitapina, risperidona, sornil, sernatrina, zeldox, zopiclona.			
9.-¿Cuántos jóvenes están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	31			
10. ¿Qué tipo de control existe en la enfermería para la administración de psicofármacos?				
Hoja de registro diario				
11. ¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los jóvenes que tienen un diagnóstico de Salud Mental que requiere asistencia sanitaria secundaria o terciaria?		no		
12. ¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los jóvenes que tienen un diagnóstico de Salud Física que requiere asistencia sanitaria secundaria o terciaria?		no		
13. ¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?	Consultorio			
14. ¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?	Hospital Horwitz			
15. Disponibilidad permanente de enfermeros (24 hrs.)		no	Si paramedico 24 horas y Enfermera 8 horas diarias.	
16. Disponibilidad permanente de médicos (24 hrs.)		no		
17. Disponibilidad de atención odontológica	si		Clinica dental movil SSM movil	
De no contar con enfermeros, médicos o atención odontológica permanente señale si se implementa medida alternativa				

18. ¿Cuántos jóvenes han recibido atención médica primaria dentro del Centro los últimos 6 meses?			0
19. ¿Cuántos jóvenes han recibido atención médica de urgencia dentro del Centro los últimos 6 meses?			0
20. ¿Cuántos jóvenes han recibido atención médica primaria fuera del Centro los últimos 6 meses?			
21. ¿Cuántos jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro los últimos 6 meses?			19
22. Vehículo de emergencia del propio centro?		no	
23. Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		no	
24. Autorización Seremi de Salud para dependencias		no	
25. Números de jóvenes en Clínica de Corta Estadía (si procede)	n/c 2		
26. Permanencia promedio de jóvenes en clínica de corta estadía (días)	n/c 15 dias		

Medios de verificación: Autorización Seremi de Salud para dependencias, listado de psicofarmacos disponibles, cantidad en bodega y extendidos en los últimos seis meses, protocolo de administración de psicofarmacos, protocolos escrito de salud mental y física con redes asistenciales.

IX- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES					
1.- Espacios destinados a educación (si/no)				si	
1.1 Indique la cantidad de salas disponibles para educación				4	
Tiene proyecto de reinserción educativa (ASR)	si	Cuantos alumnos:	15		
Tiene establecimiento educacional con sostenedor		Cuantos alumnos:		Nombre sostenedor:	
2. Indique la cantidad de alumnos vigentes en proyectos de Reinserción Educativa (ASR) ensenanza básica				39	
3. Indique la cantidad de alumnos vigentes en régimen de educación formal ensenanza básica				19	
4. Indique la cantidad de alumnos vigentes en proyectos de Reinserción Educativa (ASR) ensenanza media				22	
5. Indique la cantidad de alumnos vigentes en régimen de educación formal ensenanza media				12	
6. Indique la cantidad de adolescentes vigentes en el CRC no escolarizados (ni ASR ni Establecimiento con sostenedor).				0	
7.1 Indique la cantidad de alumnos que rindieron exámenes libres en 2010				0	
7.2 Indique la cantidad de alumnos que aprobaron exámenes libres en 2010				0	
8. Indique la cantidad de alumnos que rindieron la PSU en 2010				3	

	Casa 1	Casa 2	Casa 3	Casa 4	Casa 5	Casa 6	Casa 7	Casa 8	Casa 9	Casa 10	Casa 11	Total
9.1 Horario asistencia enseñanza básica (Establecimiento educacional con sostenedor)	09:00 - 13:45	09:00 - 13:45	09:00 - 13:45	09:00 - 13:45		14:30 - 16:30	14:30 - 16:30					
9.2 Horario asistencia enseñanza media (Establecimiento educacional con sostenedor)	09:00 - 13:45	09:00 - 13:45	09:00 - 13:45	09:00 - 13:45		14:30 - 16:30	14:30 - 16:30					
10.1 Cantidad adolescentes en proyectos de Reinserción Educativa (ASR)	3	2	1			7	8					
11. Cantidad adolescentes no escolarizados												

IX.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN (CONTINUACIÓN)

	Sí	No				
11. Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela						
12. Espacios destinados a capacitación laboral	si		Cuáles	2 salas multiuso	Cuántos:	2
16.1 Indique la cantidad de libros disponibles						
17. Número de computadores disponibles para jóvenes						

Documentos a adjuntar: Autorización Seremi de Educación, listados de asistencia última semana, listado de notas semestre anterior y promedio de notas anual por alumno 2009.

X.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	No se contempla un registro formal, ya que en las minutas se señala el horario que deben repartirse los alimentos y ádemas se deja constancia en los libros de coordinación.
1.- Registro de menú semanal	Si		
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	SI		
3.- Nutricionista a cargo de la alimentación		NO	
Documentos a adjuntar: Registro horario, y registro del menú de última semana			

XI- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS				
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO	
1.- Jóvenes que presentan consumo problemático de drogas según tamizaje	Si		37	
2.- Jóvenes en tratamiento voluntario de rehabilitación	Si		26	
3.- Jóvenes en tratamiento de rehabilitación por sanción accesoria	Si		11	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	Si		7	

XII.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS				
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO	
1.- Dependencias exclusivas para visita familiar	Si		1	Gimnasio CIP CRC Talca
2.- Dependencias exclusivas de entrevista con abogado		No		Se utilizan coordinaciones tanto CIP como CRC
3.- Libro de Registro de visitas de abogados	SI			
4.- Periocidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)		NO		
5.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	SI			3 veces a la semana miercoles, viernes y domingo
6.- Buzón de sugerencias y reclamos en espacios comunes	SI			
7.- Minutos diarios acceso a teléfono para comunicación con familia o abogado	SI			1 vez a la semana, 5 minutos
8.- Buzón de sugerencias y reclamos en espacios comunes	SI			

INFORME PREVIO SECCIÓN JUVENIL

NOMBRE SECCIÓN JUVENIL: CCP CAUQUENES
FECHA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN: 21 de septiembre de 2011
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011
FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA CISC A LA SECCIÓN JUVENIL: 26 de mayo de 2011
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO: TTE. CORONEL DE GENDARMERIA VICENTE MONJE MUÑOZ
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL: SARGENTO 2º DE GENDARMERIA DIEGO OPAZO CONSTENLA

*** Medios de Verificación: son aquellos registros o documentación que el Centro debe mantener y que deben estar a disposición de los requerimientos de las CISC**
Documentación a adjuntar: es la que debe ir anexa a las respuestas de informe previo

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD al último día mes anterior HOMBRES

	Dormitorio 1	Dormitorio 2	Dormitorio 3	Dormitorio 4	Dormitorio 5	Dormitorio 6	Dormitorio 7	Dormitorio 8	Dormitorio 9	Dormitorio 10	Dormitorio 11	Total
1. Plazas hombres	1	1	1	1	1	1	1	1	x	x	x	8
2. Población existente	3	3	2	0	0	0	3	3	x	x	x	14
3. Indicar criterios de segregación por dormitorio (por ej. edad, complejidad, tiempo de permanencia, etc.)	afinidad	afinidad	afinidad	afinidad	afinidad	afinidad	afinidad	afinidad				

II.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD al último día mes anterior MUJERES

	Dormitorio 1	Dormitorio 2	Dormitorio 3	Dormitorio 4	Dormitorio 5	Dormitorio 6	Dormitorio 7	Dormitorio 8	Dormitorio 9	Dormitorio 10	Dormitorio 11	Total
1. Plazas mujeres	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
2. Población femenina existente	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
3. Indicar criterios de segregación por dormitorio (por ej. Edad, complejidad, tiempo de permanencia, etc.)	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

III.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO	Con licencia médica a la fecha	Tiene cursos de especialización sobre adolescentes en los últimos tres años (sí o no)
1. Jefe de Sección	x		1	NO TIENE	SI
2. Jefe Técnico de GENCHI encargado exclusivamente de la sección juvenil	X		1	NO TIENE	SI
10. Vigilantes Gendarmería por turno	X		2	NO TIENE	SI

11. Oficiales Gendarmería destinados a la sección juvenil		X	0	NO TIENE	X
12. Dotación total de Funcionarios GENCHI	X		5	1	2

13.- Especificación de turnos:

	1. No exclusivo sección 2. Exclusivo sección 3. Otro	Si la respuesta es 3. Otro especifique dependencia	Horas semanales trabajadas exclusivamente en o para la sección juvenil	NO TIENE
3. Profesionales de intervención clínica	3	Profesionales de Dispositivo CONACE GAMMA; 1 PSICOLOGO Y 1 MEDICO DE SALUD MENTAL	8	
4.-Paramédicos	1		10	
5. Enfermeros	1		6	
5. Auxiliar de Enfermería				NO TIENE
6. Estadístico	2		25	
7. Médico	1		02 de medicina general y 02 de especilidad odontologia	
8. Psiquiatra				NO TIENE

Medios de verificación: Nomina de profesionales según función (nombre, apellido, función, profesión, indicar cursos de especialización sobre adolescentes en los últimos 3 años y fecha curso), tipo de contrato, porcentaje de asistencia mensual y registro asistencia diaria correspondiente al último mes registrado (si corresponde).

IV.- FACTOR MUJERES Y MATERNIDAD

SUBFACTORES	
1. ¿Las mujeres internadas por RPA están en un modulo al interior de un establecimiento femenino? (Sí, No)	NO TIENE
2,. Indique la cantidad de personal que trabaja con mujeres internadas por RPA capacitado en temas de género	NO TIENE
3. Indique la cantidad de personal que trabaja con mujeres internadas por RPA que no ha sido capacitado en temas de género	NO TIENE
4. Señale la fecha de la última capacitación en temas de género	NO TIENE
5. El personal masculino que ingresa a dependencias de descanso y aseo de las mujeres internadas por RPA siempre está acompañado de un miembro del personal femenino (si/no)	NO TIENE
6. Indique la cantidad de mujeres embarazadas cumpliendo una sanción en la sección	NO TIENE
7. Indique la cantidad de adolescentes con hijos menores de dos años que no pernoctan en la sección	NO TIENE
8. Indique la cantidad de adolescentes con hijos menores de dos años que pernoctan en la sección	NO TIENE
9. De existir lactantes menores de 2 años en el Centro, ¿estos se alojan en dependencias especiales? (si/no)	NO TIENE
10. Existen niños mayores de dos años que permanezcan en la sección con permiso del Jefe de la Sección Juvenil (si/no)	NO TIENE

V.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO												
	Dormitorio 1	Dormitorio 2	Dormitorio 3	Dormitorio 4	Dormitorio 5	Dormitorio 6	Dormitorio 7	Dormitorio 8	Dormitorio 9	Dormitorio 10	Dormitorio 11	Total
1. Cantidad de camas por dormitorio	3	3	3	0	0	2	3	3				17
2. Comedor propio de la sección (si/no)	x	x	x	x	x	x	x	x				1
3. Todos los baños habilitados (si/no)	si	si	si	si	si	si	si	si				8
4. Cantidad de baños (WC)	1	1	1	1	1	1	1	1				8
5. Cantidad de duchas	no	no	no	no	no	no	no	no				2 en sección
6. Agua caliente en baños (si/no)	no	no	no	no	no	no	no	no				NO TIENE
7. Iluminación natural en todas las habitaciones (si/no)	si	si	si	si	si	si	si	si				8
8. Luz eléctrica en todas las habitaciones (si/no)	si	si	si	si	si	si	si	si				8
9. Humedad en las habitaciones (si/no)	no	no	no	no	no	no	no	no				NO TIENE
10. Cantidad de ventanas sin reparar	0	0	0	1	1	0	0	0				2
11. Todos los adoslescentes con cama (si/no)	si	si	si	si	si	si	si	si				17
12. Todas las camas con frazadas (si/no)	si	si	si	NO	N0	N0	SI	si				28
13. Sistema de Calefacción (si/no)	no	no	no	no	no	no	no	no				NO TIENE
14. Cantidad de extintores con carga vigente	x	x	x	x	x	x	x	x				2 en sección
15. Colchones ignífugos (si/no)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				21 EN SECCION DE CARGO FIJO
16. Red Húmeda (si/no)	no	no	no	no	no	no	no	no				1 EN SECCION
17. Red Seca (si/no)	no	no	no	no	no	no	no	no				1 EN MALAS CONDICIONES

18. Buzón de reclamos y sugerencias (art. 10 Reglamento LRPA) (si/no)	no	no	no	no	no	no	no	no	.		1; Se deja en claro que al interior de las celdas no cuentan con buzon de sugerencias y reclamos, si en un sector comun

Infraestructura del centro										
	Propio Sección Juvenil	Compartido	NO TIENE							
1. Cocina			X					Mes 1	Mes 2	Mes 3
2. Venusterio		x		2.1. Cuántas habitaciones	2	2.2. Indicar n° solicitudes acordadas en los 3 últimos meses	0	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
	Sí	No					asi			
3. ¿Es una dependencia exclusiva para Venusterio?	si		3.1. Si la dependencia tiene otro uso indique cuál							
	Propio Sección Juvenil	Compartido	NO TIENE							
4. Espacio para Talleres		x		4.1 ¿Cuántas salas de talleres?		3				

Incluya todos los talleres en curso y aquellos programados para el resto del año

5. Talleres actualmente vigentes	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4	Taller 5	Taller 6	Taller 7	Taller 8	Taller 9	Taller 10
5.1 Nombre taller	“Perfeccionando e interviniendo desde la madera”	ceremonia de designación de tutores y profesionales de tratamiento, realizada el mes de abril de 2011	charla informativa faltas y sanciones	charlas de educación en salud a contar del mes de abril de 2011	reconocimiento de si mismo y de terceros como sujetos de derecho (Juicio Moral)	valores normas, roles sociales y cultura	identidad del joven, comunicación y resolución de conflictos	desarrollo de habilidades sociales		
6. Tipo taller: 1 apresto educativo 2 apresto laboral 3 capacitación laboral	3	1	1	1	1	1	1			

7. Ciclo o nivel actual del taller: básico, intermedio, avanzado.	intermedio	avanzado	avanzado	intermedio	intermedio	intermedio	intermedio	intermedio		
8. Horarios	x	x	x	x	x	x	x	x		
9. Cuantas veces por semana	2	en una ocación y en potenciales ingresos	x	02 veces por mes	1	1	1	1		
10. Indique mes de inicio y término programado (mes inicio-mes témino)	Julio – noviembre	abril - diciembre	octubre	Abril – diciembre	octubre	noviembre	noviembre	diciembre		
11. Cantidad de alumnos x sesión	12	todos	todos	todos	todos	todos	11	11		
12. Duración programa taller (según nivel)	02 horas teóricas y 20 horas practica	1 ½ hora	02 horas	02 horas	02 horas	02 horas	02 horas	02 horas		
13. Alumnos certificados a la fecha durante el presente año	NO TIENE	x	x	NO TIENE	x	x	NO TIENE	NO TIENE		
14. Cantidad de Alumnos certificados el año 2010	15	x	x	x	x	x	x	x		
15. Presupuesto anual asignado x taller año 2011	$ 193.079,000	considerar aumento de dotación en 01 profesional	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE		

Infraestructura de la sección

	Propio Sección Juvenil	Compartido	NO TIENE
16. Gimnasio habilitado		2	
17. Sala Multiuso		1	
18. Sala de entrevista con abogado		1	
19. Dependencias para visitas		1	
20. Lavandería	lavadero de concreto (lavado artesanal)		
21. Vehículos de Tranporte		3	
22. Clínica de Corta Estadía			NO TIENE

Medios de verificación: Programas Talleres, lista de asistencia a talleres, lista de alumnos certificados en 2010 en talleres, presupuesto detallado asignado a talleres; Documentación relativa a uso de Gimnasio, planilla diaria último mes con programación por hora e identificación de usuarios; programación sala multiuso; Horarios de atención clínica corta estadía, listado de adolescentes que han pasado por la clínica de corta estadía durante el año 2010.

VI.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES			Tiene	No tiene
1.- Sala de tecnovigilancia			X	
1.1. Total de cámaras (cantidad): 4	1.2. Cámaras con problemas (cantidad)	NO TIENE		
2.- Detector de metales en funcionamiento			X	
3.- Torres de Vigilancia			X	
4.- Red Húmeda en espacios comunes			X	
5.- Red Seca en espacios comunes				X
6. Cantidad de extintores en espacios comunes con carga vigente		2		
7.- Acceso vehículos de emergencia				X
8.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			X	

Medios de verificación: Catastro de infraestructura a marzo 2010 (art. 71 Reglamento LRPA), registro de mantención y reparación sistema de televigilancia

VII.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO				
1. ¿El reglamento Interno corresponde a una adaptación del reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes?	X					
2. Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes (ART. 5 Reglamento LRPA)	X					
2.1. Describa actividades de difusión: afiche en acceso sección; entrega de cartilla informativa al ingreso de los juveniles a sección; planificado taller de sobre derechos y deberes; planificado taller de faltas y sanciones según reglamento interno de funcionamiento de sección juvenil . Inducción al ingreso de parte jefe de sección o funcionario de servicio						
3. Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x					
3.1 Describa actividades, acciones y/o materiales destinados a publicitar derechos y sanciones: afiche en acceso a sección; entrega de cartilla informativa al ingreso de los juveniles a sección; planificado taller de sobre derechos y deberes; planificado taller de faltas y sanciones según reglamento interno de funcionamiento de sección juvenil.						
4. Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X					
5. Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X					
6. Señale cuantos conflictos (presentados a Comité de Disciplina) entre jóvenes se registraron en el mes recién pasado (cantidad)	agosto 2011 - 1					
6.1. En relación a la situación anterior, ¿hubo lesionados?	X					
7. Indique la cantidad de adolescentes sancionados en el mes recien pasado según la gravedad de los hechos entre adolescentes de acuerdo a comité de disciplina	graves	7	menos graves	no	leves	NO
8. Señale cuantos conflictos entre adolescentes y personal de Gendarmería se registraron en el mes recién pasado (cantidad)	0					
8.1. En relación a la situación anterior, ¿hubo lesionados?		no				

8.2. Indique la cantidad de adolescentes sancionados en el mes recien pasado según la gravedad de los hechos entre adolescentes y gendarmes de acuerdo a comité de disciplina	graves	no	menos graves	no	leves	NO TIENE
9. Señale cuantos adolescentes han sido sancionados durante el año 2010 (cantidad)	27					
9.1 Señale cuantos adolescentes han sido sancionados durante el mes recién pasado (cantidad)	7					
9.2 En relación a la situación anterior, describa brevemente las características de las sanciones:	Sancionados con falta grave a 07 jóvenes en merito a golpiza de estos a 04 de sus pares.					

Medios de verificación: Reglamento interno que se distribuye a los jóvenes, lista de acciones y actividades de difusión, registro de sanciones en el centro, adjunte los 3 últimos casos de adolescentes sancionados con antecedentes que se adjuntaron en expediente personal.

VIII.- FACTOR SALUD

SUBFACTORES	Propio Sección Juvenil	Compartido	NO TIENE		
1.- Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes		X			
2. Chequeo médico es realizado en el propio centro		X			
3.- Espacio para Enfermería		X		3.1 Cantidad de camas	5
4. Disponibilidad de medicamentos	X	X			
5. Disponibilidad permanente de enfermeros (24 hrs.)			NO TIENE		
6. Disponibilidad permanente de médicos (24 hrs.)			NO TIENE		
7. Disponibilidad de atención odontológica		X			
8. Disponibilidad de vehículo de emergencia			NO TIENE		

	SI	NO
9. Registro de medicamentos disponibles	X	
10. ¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	x	
11. ¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los jóvenes que tienen un diagnóstico de Salud Mental que requiere asistencia sanitaria secundaria o terciaria?	X	
12. ¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los jóvenes que tienen un diagnóstico de Salud Física que requiere asistencia sanitaria secundaria o terciaria?	X	
13. Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación	X	
14. Autorización Seremi de Salud para dependencias	X	

15. ¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?	Si bien no se cuenta con programa de Salud Mental en la Sección, existen algunos casos donde se activa la Red de Salud Publica, donde el mayor colaborador posterior a estas atenciones es el Área Salud de la Unidad Penal quienes administran los tratamientos medicamentosos. En caso de solicitarse o necesitarse el procedimiento es el siguiente, según se detecte la patología es derivado a profesional Psicóloga y posteriormente a facultativo medico o viceversa, derivando el medico general a programa de Salud Mental de Hospital Base de Cauquenes. Cabe mencionar que durante este periodo no ha sido necesario utilizar este medio, pero se encuentra activada la red de salud. GAMMA, como dispositivo CONACE, tiene 15 cupos, con los cuales trabajan la temática de Drogas. Estos jóvenes son intervenidos desde el ámbito de la Salud Mental.		
16.-¿Cuántos jóvenes están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	12		
17. ¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?	ídems Nº 15		
18. ¿Cuántos jóvenes han recibido atención médica primaria dentro de la sección juvenil en los últimos 6 meses?		720 atenciones (todos)	30 atenciones medicas
19. ¿Cuántos jóvenes han recibido atención médica de urgencia dentro de la sección juvenil en los últimos 6 meses?		14 OPORTUNIDADES	
20. ¿Cuántos jóvenes han recibido atención médica primaria fuera de la sección juvenil en los últimos 6 meses?		0	
21. ¿Cuántos jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la sección juvenil dentro de los últimos 6 meses?		5 OPORTUNIDADES	
22. Números de jóvenes en Clínica de Corta Estadía (si procede)	NO TIENE		
23. Permanencia promedio de jóvenes en clínica de corta estadía (días)	NO TIENE		

Medios de verificación: Autorización Seremi de Salud para dependencias, Registro de recetas y de prescripción médica de fármacos, listado de psicofarmacos disponibles, cantidad en bodega y extendidos en los últimos seis meses, protocolo de administración de psicofarmacos, protocolos escrito de salud mental y física con redes asistenciales.

IX- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES		Propio Sección Juvenil	Compartido	NO TIENE
1.- Espacios destinados a educación (si/no)			x	
1.1 Indique la cantidad de salas disponibles para educación	2			

Tiene proyecto de reinserción educativa		no	Cuantos alumnos:	0	21 potencial

Tiene establecimiento educacional con sostenedor	si	Cuantos alumnos:	5	Nombre sostenedor:	COLEGIO PABLO NERUDA

2. Indique la cantidad de alumnos vigentes en Proyecto de Reincerción Educativa ensenanza básica	0
3. Indique la cantidad de alumnos vigentes en régimen de Educación Formal Ensenanza Básica	0
4. Indique la cantidad de alumnos vigentes en Proyecto de Reincerción Educativa Ensenanza Media	0
5. Indique la cantidad de alumnos vigentes en régimen de Educación Formal Ensenanza Media	4
6. Indique la cantidad de adolescentes vigentes en la Sección Juvenil no escolarizados (ni Proyecto de Reinserción, ni Educación Eormal).	10
7. Indique la cantidad de alumnos que rindieron exámenes libres en 2010	0
8. Indique la cantidad de alumnos que aprobaron exámenes libres en 2010	0
9. Indique el porcentaje de asistencia a clases en el mes recien pasado	100%
10. indique la cantidad de alumnos que rindieron la PSU en 2010	0%

	Dormitorio 1	Dormitorio 2	Dormitorio 3	Dormitorio 4	Dormitorio 5	Dormitorio 6	Dormitorio 7	Dormitorio 8	Dormitorio 9	Dormitorio 10	Dormitorio 11	Total
10. Horario asistencia enseñanza básica (educacón formal)	X	X	X	X	X	X	X	X				X
10.1 Horario asistencia enseñanza media (educación formal)	x	17:30 - 21:45 HRS.	17:30 - 21:45 HRS.	x	x	x	17:30 - 21:45 HRS.	17:30 - 21:45 HRS.				
10.2 Cantidad adolescentes en programa reescolarización	0	0	0	0	0	0	0	0				0
10.3 Cantidad adolescentes en régimen educación formal	0	1	1	0	0	0	1	2				5
10.4 Cantidad adolescentes no escolarizados	3	2	1	0	0	0	2	1				9

IX.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN (CONTINUACIÓN)

	Propio Sección Juvenil	Compartido	NO TIENE
11. Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		X	
12. Espacios destinados a capacitación laboral		X	
13. Espacios destinados a actividades deportivas		X	
14.- Espacios destinados a recreación		X	
15. Biblioteca		X	X

16.1 Indique la cantidad de libros disponibles	100 aprox.
17. Número de computadores disponibles para jóvenes	0

Medios de verificación: Registro de matrícula y asistencia de jóvenes a la escuela, listado de notas semestre anterior y promedio de notas anual por alumno 2010.

X.- FACTOR ALIMENTACIÓN		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Registro de menú semanal	X	
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X	
3.- Se entregan 4 comidas diarias a los jóvenes	X	
4.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X	
Medios de verificación: Registro horario, y registro del menú de última semana		

XI- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS				
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO	
1.- Jóvenes que presentan consumo problemático de drogas según tamizaje	X		14	
2.- Jóvenes en tratamiento voluntario de rehabilitación	14			
3.- Jóvenes en tratamiento de rehabilitación por sanción accesoria		NO		
	Propio Sección Juvenil	Compartido	NÚMERO	NO TIENE
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	2 PROFESIONALES		2	
	2 TECNICOS		2	

XII.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dependencias exclusivas para visita familiar	X		1
2.- Dependencias exclusivas de entrevista con abogado		x	1
3.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		1
4.- Periocidad mensual de visita conyugal (regulado por la Sección)	X		0
	X		3
6.- Buzón de sugerencias y reclamos en espacios comunes	X		1

ORD.: N° 691

ANT.: No hay

MAT.: INFORME PREVIA COMISION CISC

TALCA, 23 de septiembre de 2011

DE: **MARIO TIZNADO ARAYA**
DIRECTOR CENTRO SEMICERRADO TALCA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES REGION DEL MAULE

A: **JAVIER RAMIREZ VODNIZZA**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
REGION DEL MAULE

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted a fin de enviar informe previo para la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros CISC con la información solicitada.

Atentamente,

DIRECTOR
MARIO TIZNADO ARAYA
Director CSC Talca
Servicio Nacional de Menores

MTA/maa
Distribución:

1. La indicada
2. Archivo Centro

INFORME PREVIO CSC

NOMBRE DEL CENTRO: Centro semiabierto CSC

FECHA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN: 15/09/2011

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: 22/09/2011

FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA CSC AL CENTRO:

NOMBRE DE DIRECTOR DEL CENTRO: Mario Tornado Araya

* Medios de Verificación: son aquellos registros o documentación que el Centro debe mantener y que deben estar a disposición de los requerimientos de las CISC

Documentación a adjuntar: es la que debe ir anexa a las respuestas de informe previo

1.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD al último día mes anterior HOMBRES

	Dormitorio 1	Dormitorio 2	Dormitorio 3	Dormitorio 4	Dormitorio 5	Dormitorio 6	Dormitorio 7	Dormitorio 8	Dormitorio 9	Dormitorio 10	Dormitorio 11	Total
1. Plazas hombres	2	5	2	7								16
2. Población masculina existente de adolescentes condenados entre 14 -21 años	0											0
3. Población masculina existente de adolescentes condenados entre 18 - 21 años	2											2
4. Población masculina existente de jóvenes por quebrantamiento de la sanción de libertad asistida	0											0
5. Población proveniente de Sección Juvenil por sustitución de condena	2											2
6. Población proveniente de CRC por sustitución de condena	0											0
7. Población masculina mayor de 18 años	0	5	2	7								14
8. Indicar criterios de segregación por dormitorio (por ej. edad, complejidad, tiempo de permanencia, etc.)	menores	mayores	mayores	mayores								

II.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD al último día mes anterior MUJERES

	Dormitorio 1	Dormitorio 2	Dormitorio 3	Dormitorio 4	Dormitorio 5	Dormitorio 6	Dormitorio 7	Dormitorio 8	Dormitorio 9	Dormitorio 10	Dormitorio 11	Total
1. Plazas mujeres	7											7
2. Población femenina existente de adolescentes condenadas entre 14 -15 años	0											0
3. Población femenina existente de adolescentes condenadas entre 16 -17 años	0											0
4. Población femenina externa de jóvenes por quebrantamiento de la libertad asistida	0											0
5. Población femenina provenientes de Sección Juvenil por sustitución de condena	1											1
6. Población femenina proveniente de CRC por sustitución de condena	0											0
7 Población femenina mayor de 18 años	2											2
8. Indicar criterios de segregación (por ej. Edad, complejidad, tiempo de permanencia, etc.)	edad											

III.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO	Con licencia médica a la fecha	Tiene cursos de especialización sobre adolescentes en los últimos tres años (si o no)
1. Director	x		1	NO	SI
2. Jefe Técnico	x		1	NO	SI
3. Educador Diurno	x		5	NO	
4. Educador Nocturno	x		6	NO	
5. Responsable de caso	x		2	NO	SI
6. Profesional de intervención clínica	x		1	NO	SI
7. Profesor de taller		x	0	NO	

8. Coordinador de turno diurno		x	0	NO	
9. Coordinador nocturno	x		1	NO	si
10. Gestor de redes	x		1	NO	si
11. Encargado Educativo		x	0	NO	
12. Estadístico	x		1	NO	
13.- Dotación Total de Funcionarios del SENAMI por turno			20	NO	

Medios de verificación: Nómina de profesionales según funciones (nombre, apellido, función, profesión, indicar cursos de especialización sobre adolescentes en los últimos 3 años y fecha curso), tipo de contrato, porcentaje de asistencia mensual y registro asistencia diaria correspondiente al último mes registrado (si corresponde).

IV.- FACTOR MUJERES Y MATERNIDAD

SUB FACTORES	
1. Número de casas o habitaciones exclusivas para mujeres	1
2. ¿El personal que trabaja con adolescentes mujeres internas ha sido capacitado en temas de género? (si/no)	si
3. Indique la cantidad de personal que trabaja con adolescentes mujeres que no ha sido capacitado en temas de género	1
4. Señale la fecha de la última capacitación en temas de género	10-Oct-10
5. ¿El personal encargado de las dependencias de descanso y aseo de las adolescentes es femenino? (si/no)	si
6. Indique la cantidad de mujeres embarazadas cumpliendo una sanción en el Centro	0
7. Indique la cantidad de adolescentes con hijos menores de dos años.	0

V.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

	Dormitorio 1	Dormitorio 2	Dormitorio 3	Dormitorio 4	Dormitorio 5	Dormitorio 6	Dormitorio 7	Dormitorio 8	Dormitorio 9	Dormitorio 10	Dormitorio 11	Total
1. Cantidad de camas por habitación	10	7	4	12	2							35
2. Comedor (si/no)	si											si
3. Todos los baños habilitados (si/no)	si											si
4. Cantidad de baños (WC)	2											2
5. Cantidad de duchas	5											5
6. Agua caliente en baños (si/no)	si											si
7. Iluminación natural en todas las habitaciones (si/no)	Si											Si
8. Luz eléctrica en todas las habitaciones (si/no)	si											si
9. Humedad en las habitaciones (si/no)	no											no
10. Cantidad de ventanas sin reparar	0											0
11. Todos los adolescentes con cama (si/no)	si											si

12. Todas las camas con [illegible] (si/no)	si											si
13. Sistema de Calefacción (si/no)	si											si
14. Cantidad de extintores con carga vigente	26											
15. Colchones ignífugos (si/no)	si											si
16. Red Húmeda (si/no)	no											no
17. Red Seca (si/no)	no											no
18. Buzón de reclamos y sugerencias (art. 70 Reglamento LRPA) (si/no)	si											si

Infraestructura del centro				
	tiene	no tiene		
1. Cocina	x			
2. Espacio para Talleres de objetivos transversales en coherencia con el PII de cada joven.	X		4.1 ¿Cuantas Salas de talleres?	Se Cuenta Solo Con Comedor Para Uso De Talleres

Infraestructura del centro			
	tiene	no tiene	
3. Sala Multiuso	X		
4. Sala de entrevista con abogado		X	
5. Lavandería	X		
6. Vehículos de Transporte		x	Especificar uso:

VI.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES		Tiene	No tiene
1.- Red Húmeda en espacios comunes			x
2.- Red Seca en espacios comunes			x
3. Cantidad de extintores en espacios comunes con carga vigente	26		
4.- Acceso vehículos de emergencia		x	
5.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)		x	

Medios de verificación: Catastro de infraestructura a marzo 2011 (art. 71 Reglamento LRPA).

VII.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO
1. ¿El reglamento interno o código de convivencia interna corresponde a una adaptación del reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes?	x	
2. Difusión de Reglamento interno a Jóvenes (ART. 5 Reglamento LRPA)	x	
2.1. Describa actividades de difusión: REUNIONES DE DIFUSION CON LOS JOVENES Y PUBLICACION EN DIARIO MURAL		
3. Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 108 Rgto. LRPA)	x	
4. Describa actividades, acciones y/o materiales destinados a publicitar derechos y sanciones: al momento del ingreso de un joven al CSC se hace entrega de catalogos de derechos, deberes y sanciones siendo parte importante de la entrevista de ingreso, además se realiza encuentros periodicos a nivel individual y grupal y los catalogos estan plublicados en diario mural.		
5. Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	x	
6. Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	x	
7. Señale cuantos conflictos (presentados a Comité de Disciplina) entre adolescentes se registraron en el mes recién pasado (cantidad)	0	
7.1. En relación a la situación anterior, ¿hubo lesionados?		x
8. Indique la cantidad de adolescentes sancionados en el mes recien pasado según la gravedad de los hechos entre adolescentes de acuerdo a comite de disciplina	graves: 0	menos graves: 0 / leves: 0
9. En relación a la situación anterior, ¿hubo lesionados?		x
10. Señale cuantos conflictos entre adolescentes y funcionarios de SENAME se registraron en el mes recién pasado (cantidad)	2	
10.1 En relación a la situación anterior, ¿hubo lesionados?		X
10.2 Indique la cantidad de adolescentes sancionados en el mes recien pasado según la gravedad de los hechos entre adolescentes y funcionarios de SENAME de acuerdo a comité de disciplina	graves: 1	menos graves: 1 / leves: 0
11. Señale cuantos adolescentes han sido sancionados durante el año 2011 (cantidad)	80	
11.1 Señale cuantos adolescentes han sido sancionados durante el mes recién pasado (cantidad)	9	
11.2 En relación a la situación anterior, describa brevemente las características de las sanciones: Las sanciones estan estructuradas en funcion del catalogo de faltas y sanciones del reglamento de la ley, las mas aplicadas son:Amonestación verbal,anotación negativa en ficha personal , además se restringen algunos beneficios otorgados si se extrema pertinente. LAS FALTAS GRAVES SON INFORMADAS A TRIBUNAL.		
12. Señale cuantos adolescentes han sido sancionados durante el año 2011 por hechos que no impliquen lesiones	80	
12.1 Describa en términos generales los hechos más relevantes por los que fueron sancionados los adolescentes en que no hubo lesionados y las medidas adoptadas: las faltas mas frecuentes son las que dicen relación con el cumplimiento de norma interna, esto es levantada fuera de horario acordado, agresiones verbales desde los jovenes a los funcionarios.		

Medios de verificación: Reglamento interno que se distribuye a los jóvenes, lista de acciones y actividades de difusión, registro de sanciones en el centro.

Adjuntar expediente de los 3 ultimos casos sancionados.

VIII.- FACTOR SALUD

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Registro de chequeo medico al ingreso de los jóvenes		X	Obs. Nº 1.al momento del ingreso todos los jóvenes son inscritos en el consultorio Andahuaylas para atención primaria.
2.- Señale distancia del centro de salud mas cercana en kilometros.			
2 kilometros al SAMU			
3. Disponibilidad de medicamentos		X	Obs nº 3 como Centro solo disponemos de los medicamentos que hace entrega Hospital y consultorio , según tratamiento medico y/o psiquiatrico según corresponde
4.-¿Cuántos jóvenes estan recibiendo algun tipo de psicofármaco?	3		
5.-¿Existe un protocolo de evaluacion de Salud Mental de los ingresados al Centro?		X	Obs. Nº 5 los/as adolescentes se les realiza evaluación y diagnostico psicologico en su proceso interventivo
6. ¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los jóvenes que tienen un diagnóstico de Salud Mental que requiere asistencia sanitaria secundaria o terciaria?			
7. ¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los jóvenes que tienen un diagnóstico de Salud Física que requiere asistencia sanitaria secundaria o terciaria?			
8. ¿Donde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?	HOSPITAL REGIONAL DEL MAULE		
9. ¿¿Donde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?	HOSPITAL REGIONAL DEL MAULE		
10. Disponibilidad de vehículo de emergencia		X	
11. Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		X	

Medios de verificación: Protocolo de derivación de casos a la red pública y a la red privada de atención de salud, Registro de recetas y prescripciones médicas de fármacos, listado de psicofarmacos disponibles, cantidad en bodega y extendidos en los últimos seis meses, protocolo de administración de psicofarmacos, protocolos escrito de salud mental y física con redes asistenciales. Registro de adolescentes que toman psicofármacos. Quién suministra los medicamentos.

IX.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	
1. Indique la cantidad de alumnos vigentes en Proyecto de Reinserción Educativa Enseñanza Básica	5
2. Indique la cantidad de alumnos vigentes en régimen de educación formal Enseñanza Básica	2

3. Indique la cantidad de alumnos vigentes en Proyecto de Reinserción Educativa Enseñanza Media	6
4. Indique la cantidad de alumnos vigentes en régimen de Educación Formal Enseñanza Media	4
5. Indique la cantidad de alumnos vigentes en el CSC (no incluyendo del Proyecto de Reinserción en Educación Formal).	0
6. Indique la cantidad de alumnos que aprobaron el año escolar	15
7. Indique la cantidad de alumnos que rindieron exámenes libres en 2010	5
8. Indique la cantidad de alumnos que aprobaron exámenes libres en 2010	2
9. Indique la cantidad de alumnos que rindieron la PSU en 2010	2

Todos los/as jóvenes ingresados al centro , son matriculados en CEIA, Educación formal y/o examenes libres segun necesidades y diagnostico elaborado por el equipo. Ademas contamos con una joven con enseñanza media completa y un joven en educación especial.

	Contraparte	Duración	Cupos
9. Convenios de capacitación laboral			
10. Convenios para el desarrollo de actividades deportivas	las instituciones gamma y corporación abate molina		
11. Convenios para el desarrollo de actividades recreativas	centro extensión		

12. Talleres actualmente vigentes fuera del centro	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4	Taller 5	Taller 6	Taller 7	Taller 8	Taller 9
12.1 Nombre Taller	ALFABETIZACION DIGITAL	Pastelería y Panadería	DEPORTIVO Y RECREATIVO	Pintura decoración de Casas					
13. Tipo taller	prelaboral	laboral	recreativo	laboral					
14. Ciclo o nivel actual del taller: básico, intermedio, avanzado	basico	intermedio	basico	basico					
15. Horarios	martes y jueves de (10:00 - 12:00 hrs	martes miercoles jueves y viernes 9:00 13:00 hrs		miercoles					
16. Cuantas veces por semana	2	3	3						
17. Cantidad de alumnos x sesión	5	4	10						
18. Duración programa taller (según nivel)	2 meses	100 horas	5 meses	90 horas					
19. Alumnos certificados a la fecha durante el presente año	5								
20. Cantidad de Alumnos certificados el año 2010.	5								
21. Presupuesto bruto asignado x taller año 2011	$ 0.000	0	0	0					

cursos son financiados por organismos externos del Centro logra cupos a través de las coordinaciones con organismos publicos y privados.

Medios de verificación: Convenios y Plan de Trabajo Anual del Centro en relación a la oferta socioeducativa, Programas Talleres, presupuesto detallado asignado a talleres.

X.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Registro de menú semanal	x		
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	x		
3.- Nutricionista a cargo de la alimentación		x	
Medios de verificación: Registro horario, y registro del menú de última semana			

XI- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS				
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO	
1.- Jóvenes que presentan consumo problemático de drogas según familiar	X		8	
2.- Jóvenes en tratamiento voluntario de rehabilitación	X		1	
3.- Jóvenes en tratamiento de rehabilitación por sanción accesoria		X	0	
4.- Derivaciones a tratamiento de rehabilitación durante el año	X		DESCRIBA: DURANTE TODO EL AÑO SE REALIZA DERIVACION AL DISPOSITIVO YA SEA PARA EVALUACIÓN O TRATAMIENTO SEGÚN CORRESPONDA	

XII.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS				
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO	TODOS LOS JOVENES MANTIENEN CONTACTO CON SU FAMILIA BAJO SU PROCESO DE INTERVENCIÓN
1. Sistema de organización de instancias de contacto con la familia (visita).	x			
2. Número de adolescentes que no tiene contacto personal semanal con su familia			1	
3.- Dependencias exclusivas de entrevista con abogado		x		
4.- Buzón de sugerencias y reclamos en espacios comunes	x			